MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA

DIRECCIÓN DISTRITAL 06D02 ALAUSI – CHUNCHI

RENDICIÓN DE CUENTAS

AÑO 2020

Dirección: Calle Antonio Mora entre Pedro de Loza y Ricaurte
Código postal: 06250
Teléfono: 593 (03) 3029 122
www.salud.gob.ec

ÍNDICE

INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS 2020. 12

1. ANTECEDENTES 12

2. OBJETIVO 13

3. DATOS GENERALES DE LA INSTITUCIÓN 13

3.1. Logros y avances de las políticas sectoriales en la implementación de la Agenda Social durante el año 2018. 13

3.2. Situación actual 2020 13

4. CARTERA DE SERVICIOS SEGÚN TIPOLOGÍA. 15

4.1. Centro de Salud Tipo A 15

4.2. Centro de Salud Tipo A 15

5. POBLACIÓN DE LOS CANTONES DE ALAUSI, CUMANDA, PALLATANGA Y CHUNCHI SITUACIÓN ACTUAL. 16

6. PRODUCCIÓN INTRA Y EXTRAMURAL POR UNIDAD OPERATIVA ENERO A DICIEMBRE 2020. 17

7. MORBILIDADES DE ENERO A DICIEMBRE 2020. 18

7.1. CANTÓN ALAUSI 18

7.2. CANTÓN CHUNCHI 20

7.3. CANTÓN CUMANDÁ. 21

7.4. CANTÓN PALLATANGA. 23

8. REFERENCIAS Y CONTRARREFERENCIAS REALIZADAS POR CANTONES 24

9. PROMOCION DE LA SALUD E IGUALDAD PARTICIPACIÓN SOCIAL EN SALUD. 25

9.1. Comités Ciudades Locales de Salud Guardianes de la Vida..... 25

9.2. Reducción Acelerada de Muerte Materna..... 27

9.3. Salud Ambiental: Gestión Interna de Desechos..... 27

9.4. Programa de Municipios Saludables:..... 27

9.5. Servicios Inclusivos..... 28

9.6. Parteras con Certificación Institucional..... 28

9.7. Implementación de los Huertos Medicinales..... 29

9.8. Declaratoria de Espacios 100% Libres de Humo de Tabaco..... 29

9.8.1. Instituciones Públicas y Privadas Alausí..... 29

9.8.2. Cantón Cumandá..... 29

9.8.3. Cantón Pallatanga..... 30

9.9. Establecimientos Amigables para el Adolescentes (PPNA)..... 30

10. ESTRATEGIA PIANE..... 31

10.1. Porcentaje de Desnutrición Aguda y Crónica Distrito 06D02 niños menores de 5 años..... 31

10.2. Actividades de Promoción de la Salud..... 31

10.3. Actividades Desarrolladas PIANE..... 32

11. ESTRATEGIA DE REDUCCIÓN ACELERADA DE MUERTE MATERNA..... 33

11.1. Control Prenatal: 33

11.2. Control Post Parto..... 33

11.3. Grupo de Apoyo de la Lactancia Materna. 34

12. Estrategias de Prevención y Control. 34

12.1. Estrategias de VIH. 36

12.2. Estrategia de Zoonosis. 36

13. GESTIÓN DE LA CALIDAD. 37

13.1. Permisos de Funcionamiento. 38

13.2. Estrategia de Reducción de Muerte Materna y Neonatal. 38

13.3. Tamizaje Metabólico Neonatal..... 39

14. ESTRATEGIA NACIONAL DE INMUNIZACIONES (ENI). 40

14.1. Cobertura Geográfica. 42

14.2. Coberturas Alcanzadas en Menores de un Año 2020..... 43

14.3. Vacuna Rotavirus 2das. Dosis..... 44

14.4. Cobertura 3ras. Dosis Pentavalente- Neumococo- OPV. 45

14.5. Cobertura de SRP1- FA- VARICELA. 46

14.6. Cobertura SRP- DPT-OPV. 47

14.7. Cobertura DPT-OPV (5 años)..... 48

14.8. Cobertura HPV 9 Años. 49

14.9. Cobertura DT 15 años (tercer refuerzo). 50

14.10. Mujeres en Edad fértil y Embarazadas Distrito 06D02. 51

14.11. Cobertura de Influenza Estacional 2020. 53

14.12. Actividades Realizadas. 53

15. VIGILANCIA DE LA SALUD 55

15.1. Total de Población Intervenida en el Periodo de Pandemia. 55

15.2. Total De Pruebas Aplicadas (Pruebas Rápidas y PCR). 57

15.3. Defunciones y Altas Hospitalarias Por Cantón. 57

16. DISCAPACIDADES. 57

16.1. Total de personas según su tipo de discapacidad Enero – Febrero 2020. 58

16.2. *Ayudas técnicas entregadas en el Año 2020*. 59

17. ESTRATEGIA MÉDICO DEL BARRIO 59

17.1. Atenciones a Pacientes de la Estrategia Médico del Barrio. 60

17.2. ENTREGA DE AYUDAS TÉCNICAS A PACIENTES CON DISCAPACIDAD 60

17.3. Construcción y terminación de 2 viviendas en la Parroquia Tixán. 61

18. INVERSIÓN DURANTE 2020 62

18.1. Gasto Corriente e Inversión año 2020 62

Grupo de Gasto 51.- 62

Grupo de Gasto 53 62

Grupo de Gasto 57 63

Grupo de Gasto 58 63

18.2. Proyecto. 64

19. COMPRAS PÚBLICAS. 65

19.1. Ínfima Cuantía: 65

19.2. Licitación Seguros: 66

19.3. Subasta Inversa Electrónica. 67

19.4. Catálogo electrónico: 67

20. PROCESO DE TRANSPORTE MANTENIMIENTO VEHICULAR 70

20.1. Neumáticos – Ínfima Cuantía 70

20.2. Neumáticos - Catálogo Electrónico. 70

VEHICULOS 70

20.3. Ambulancias Mercedez Benz Sprinter Alfa 9 / Alfa 10 / Alfa 8. 70

20.4. Ambulancia Básica Mazda BT-50 Prestamos Hospital Básico Alausí. 72

20.5. Ambulancia Marco Polo Volare Placas HEI1517. 72

20.6. Camioneta Chevrolet LUV C/D V6 4*4 TM con Placas HED 0009. 72

20.7. Vehículos en General. 73

20.8. Pagos Pendientes Año 2018 por Mantenimiento de Vehículos. 73

20.9. Matriculación Vehículos 2020. 74

20.10. Rodaje Municipal GAD Alausí. 74

20.11. Rodaje Provincial GAP. Chimborazo. 74

21. PROCESO DE MANTENIMIENTO. 76

21.1. Mantenimiento y Recarga de Extintores. 76

21.2. Mantenimiento Infraestructura Sibambe. 77

21.3. Mantenimiento Mobiliario Hospital Miguel León Bermeo. 77

21.4. Mantenimiento Infraestructura Hospital Miguel León Bermeo. 78

21.5. Adquisición Materiales de Ferretería. 78

21.6. Mantenimiento Infraestructura Bodega y Oficinas Administrativas. 78

21.7. Mantenimiento Equipo de Rayos X. 78

21.8. Adquisición Reguladores de Oxígeno. 79

21.9. Mantenimiento Equipos de Refrigeración. 79

21.10. Adquisición Vinil Para C.S. Tixán. 79

21.11. Mantenimiento Preventivo y Correctivo Equipos. 79

21.12. Infraestructura. 80

22. DONACIÓN DE BIENES POR CONVENIOS DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONALES ANTE LA EMERGENCIA SANITARIA POR COVID 19. 82

23. DONACIÓN DE BIENES A LA EXDIRECCIÓN DISTRITAL 06D03 CUMANDÁ PALLATANGA SALUD. 83

24. GESTION DE RIESGOS. 85

25. ODONTOLOGÍA. 86

25.1. Actividades de Odontología. 87

ÍNDICE DE TABLAS.

Tabla 1 Unidades Operativas. 14

Tabla 2 Hospital Básico. 14

Tabla 3 *Población de Cantones pertenecientes al Distrito 06D02.* 16

Tabla 4 Producción Intra y extramural por unidad Operativa. 17

Tabla 5 Morbilidad del Cantón Alausí. 18

Tabla 6 Morbilidad del Cantón Chunchi. 20

Tabla 7 Morbilidad del Cantón Cumandá. 21

Tabla 8 Morbilidad del Cantón de Pallatanga. 23

Tabla 9 Referencias y Contrarreferencias. 24

Tabla 10 Unidades con sistemas informático PRASS Y REDACCA. 24

Tabla 11 *Porcentaje de desnutrición en menores de 5 años.* 31

Tabla 12 Estrategia ENI. 41

Tabla 13 Cadena de Frío (Inventario). 41

Tabla 14 Coberturas alcanzadas en menore de un año. 43

Tabla 15 Vacuna Rotavirus Segunda Dosis. 44

Tabla 16 Dosis Pentavalente - Neumococo Tercera Dosis. 45

Tabla 17 *Cobertura SRP1 - FA - Varicela.* 46

Tabla 18 *Cobertura SRP - DPT - OPV.* 47

Tabla 19 Cobertura DPT - OPV (5 años). 48

Tabla 20 Cobertura HPV (9 Años)..... 49

Tabla 21 Cobertura DT (15 años) tercer refuerzo..... 50

Tabla 22 Mujeres en edad fértil y embarazadas pertenecientes al Distrito 06D02. 51

Tabla 23 Cobertura Influenza Estacional 2020. 53

Tabla 24 Población Intervenida en el Periodo de Pandemia..... 55

Tabla 25 Vigilancia de Salud..... 56

Tabla 26 Pruebas de Diagnóstico COVID 19 (Casos Positivos)..... 56

Tabla 27 Pruebas Rápida y PCR (Aplicadas)..... 57

Tabla 28 Defunciones y altas hospitalarias. 57

Tabla 29 Total de personas según el tipo de discapacidad Enero - Febrero 2020 ... 58

Tabla 30 Ayudas técnicas entregadas en el Año 2020. 59

Tabla 31 Atenciones Estrategia Médico del Barrio. 60

Tabla 32 Entrega de ayudas a pacientes con discapacidad. 60

Tabla 33 Gasto Corriente e Inversión año 2020..... 62

Tabla 34 Ejecución Presupuestaria de Medicamentos y Dispositivos Médicos. 63

Tabla 35 Análisis de Gasto de Inversión..... 64

Tabla 36 Rubros con mayor Importancia. 64

Tabla 37 Detalle de Ínfima Cuantía. 65

Tabla 38 Detalle de Licitación. 66

Tabla 39 Detalle de Subasta Inversa Electrónica. 67

Tabla 40 Detalle Catálogo Electrónico. 68

Tabla 41 Consolidado según el Tipo de Contratación. 68

Tabla 42 Pagos Pendientes por Mantenimiento de Vehículos Año 2018. 73

Tabla 43 Pago SRI. 74

Tabla 44 Rodaje Municipal GAD Alausí. 74

Tabla 45 Rodaje Provincial GAP. Chimborazo. 75

Tabla 46 Flota vehicular de la Dirección Distrital 06D02. 75

Tabla 47 Distribución de Pruebas Rápidas Donadas. 82

Tabla 48 Prendas de Protección Donadas por el GADMA. 82

Tabla 49 Donación de PA TIQUIZAMBI WORL VISION. 83

Tabla 50 Prendas de Protección e Insumos Médicos en Emergencia Sanitaria Distrito 06D03. 83

Tabla 51 Índice de Seguridad Hospitalaria. 85

Tabla 52 Producción Proceso de Odontología. 86

Tabla 53 Actividades Odontológicas. 87

ÍNDICE DE ILUSTRACIONES.

Ilustración 1 *Reunión con el comité local de Salud de Tixán.* 26

Ilustración 2 *Reunión con el comité local de Pallatanga.* 26

Ilustración 3 *Personal trabajando en la implementación de huertos.* 29

Ilustración 4 *Atención amigable para adolescentes.* 30

Ilustración 5 *Atenciones integrales a niñas y niños en las modalidades* CDI y CHN. . 32

Ilustración 6 *Atención de Primer Nivel sobre Zoonosis.* 37

Ilustración 7 *Gestión de la Calidad.* 40

Ilustración 8 *Entrega de ayudas técnicas a personas con discapacidad.* 61

Ilustración 9 *Entrega de las Viviendas en la Parroquia Tixán por el equipo de trabajo del Distrito 06D02.* 61

Ilustración 10 Porcentaje de acuerdo al monto de contratación ejecutado en el año 2020 69

INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS 2020.

1. ANTECEDENTES.

El Ministerio de Salud Pública fue creado el 16 de junio de 1967, cuya misión es "Ejercer la rectoría, regulación, planificación, coordinación, control y gestión de la Salud Pública ecuatoriana a través de la gobernanza y vigilancia y control sanitario y garantizar el derecho a la Salud a través de la provisión de servicios de atención individual, prevención de enfermedades, promoción de la salud e igualdad, la gobernanza de salud, investigación y desarrollo de la ciencia y tecnología; articulación de los actores del sistema, con el fin de garantizar el derecho a la Salud." El Ministerio de Salud Pública dentro de sus actividades tiene como objetivo principal el "Ejercerá plenamente la gobernanza del Sistema Nacional de Salud, con un modelo referencial en Latinoamérica que priorice la promoción de la salud y la prevención de enfermedades, garantizando la salud integral y el acceso universal a la red de servicios."

El Art. 32 de la Constitución de la República del Ecuador, prescribe que: "La salud es un derecho que garantiza el Estado, cuya realización se vincula al ejercicio de otros derechos, entre ellos el derecho al agua, la alimentación, la cultura física, el trabajo, la seguridad social, los ambientes sanos y otros que sustenten el buen vivir".

En el Capítulo Segundo de la ley Orgánica de Participación Ciudadana, en su art. 88 señala que El "Derecho ciudadano a la rendición de cuentas.--- Las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual o colectiva, comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, pueblos afro ecuatoriano y montubio, y demás formas lícitas de organización, podrán solicitar una vez al año la rendición de cuentas a las instituciones públicas o privadas que presten servicios públicos, manejen recursos públicos o desarrollen actividades de interés público, así como a los medios de comunicación social, siempre que tal rendición de cuentas no esté contemplada mediante otro procedimiento en la Constitución y las leyes".

2. OBJETIVO

Rendir cuentas a la ciudadanía de los servicios, acciones y políticas del sector salud durante el año 2020 en la Dirección Distrital 06D02 Alausí - Chunchi Salud, e incorporar la retroalimentación en la gestión de estas instancias a futuro, a través de espacios de amplia convocatoria que promuevan una real participación de la ciudadanía.

3. DATOS GENERALES DE LA INSTITUCIÓN

La Dirección Distrital 06D02 Alausí - Chunchi Salud está ubicada en el Cantón Alausí, provincia de Chimborazo en la calle Antonio de Mora s/n entre Pedro de Loza y Ricaurte, teléfono 3029122, correo direcciondistrital06d02@gmail.com, cuyo titular es el Obst. Carlos Vinicio Paguay Vargas actual Director Distrital.

3.1. Logros y avances de las políticas sectoriales en la implementación de la Agenda Social durante el año 2018.

Red, acceso y territorio trata políticas encaminadas a eliminar las desigualdades sociales, mientras que el eje de calidad en los servicios promueve la atención a los ciudadanos con calidez y eficacia.

El eje de prevención y promoción abarca los procesos que determinan las capacidades, la salud y la vida de las personas. Y por último el eje denominado ocio, plenitud y disfrute que está relacionado con el correcto uso del tiempo libre para llevar una vida plena.

3.2. Situación actual 2020.

La Dirección Distrital 06D02 Alausí Chunchi Salud está conformada por 4 cantones Alausí, Chunchi, Cumandá y Pallatanga brindando atención mediante 21 establecimientos de salud:

- 20 unidades del primer nivel.

Tabla 1 Unidades Operativas.

CANTIDAD	UNIDADES OPERATIVAS SEGÚN TIPOLOGÍA
3	**Centros de salud Tipo B**
15	**Centros de salud Tipo A**
2	**Puestos de Salud**

Nota. Se indican las unidades operativas según su tipología, sea Tipo A, B o puestos de Salud.

- 1 unidad de segundo nivel (Hospital Básico).

Tabla 2 Hospital Básico.

CANTIDAD	UNIDADES OPERATIVAS SEGÚN TIPOLOGÍA
1	**Hospital Básico**

Nota. Al Distrito de Salud 06D02 pertenece un Hospital Básico.

- 1 Hospital Móvil (Contingencia Zona 9)
- 1 Hospital Básico (Hospital Civil Alausi)

Los horarios comprenden entre de lunes a viernes, de domingo a jueves, de martes a sábado desde las 8 de la mañana hasta las 5 de la tarde en los puestos de salud y centros de salud Tipo "A". El horario en los centros de Salud tipo B de Cumandá y Pallatanga es de domingo a domingo de 8 de la mañana hasta las 5 de la tarde mientras que en el centro de salud Tipo B Achupallas el horario el horario de lunes a viernes es de 12 horas de 8 de la mañana a 8 de la noche y sábado de 7 de la mañana hasta las 4 de la tarde, el hospital Básico cuenta con un horario de atención de 24 horas los 7 días de la semana asegurando

de esta manera que se brinden una atención continua, con calidad y calidez como lo determina el Modelo de Atención Integral de Salud con enfoque Integral y Comunitario MAIS-FCI.

4. CARTERA DE SERVICIOS SEGÚN TIPOLOGÍA.

4.1. Centro de Salud Tipo A

- Admisión y atención al usuario
- Medicina general y familiar
- Obstetricia
- Odontología
- Vacunas
- Enfermería
- Farmacia
- Toma de muestras de laboratorio

4.2. Centro de Salud Tipo A

- Admisión y atención al usuario
- Medicina general y familiar
- Odontología
- Vacunas
- Enfermería

4.3. Centro de Salud Tipo B

- Admisión y atención al usuario
- Medicina general y familiar
- Emergencia - procedimientos
- Obstetricia

- Odontología
- Vacuna torio
- Farmacia
- Nutrición
- Salud mental
- Terapia física
- Rehabilitación (terapia física, terapia ocupacional, terapia de lenguaje y psicorehabilitación y estimulación temprana), (Centro de salud Tipo B Achupallas).
- Servicio de apoyo al diagnóstico en imagenología (rayos x y ecografía).
- Servicio de apoyo al diagnóstico en laboratorio clínico.
- Área de procedimientos.

5. POBLACIÓN DE LOS CANTONES DE ALAUSI, CUMANDA, PALLATANGA Y CHUNCHI SITUACIÓN ACTUAL.

La Dirección Distrital 06D02 Alausi Chunchi Salud es una entidad que cuenta con una población asignada de 91.034 habitantes, distribuida en los 4 cantones Alausi, Chunchi, Cumandá y Pallatanga.

Tabla 3 *Población de Cantones pertenecientes al Distrito 06D02.*

CANTON	POBLACIÓN ASIGNADA		TOTAL	POBLACIÓN INEC 2010		TOTAL
	HOMBRE	MUJER		HOMBRE	MUJER	
ALAUSI	21251	23149	44400	21188	22901	**44089**
CHUNCHI	6250	6809	13059	6062	6624	**12686**

CUMANDA	10233	11147	21380	6343	6579	**12922**
PALLATANGA	5837	6358	12195	5718	5826	**11544**
TOTAL	**43571**	**47463**	**91034**	**39311**	**41930**	**81241**

Nota. La Dirección Distrital 06D02 cuenta con una población asignada de 91.034 habitantes.

6. PRODUCCIÓN INTRA Y EXTRAMURAL POR UNIDAD OPERATIVA ENERO A DICIEMBRE 2020.

Tabla 4 Producción Intra y extramural por unidad Operativa.

UNIDAD OPERATIVA	INTRA MURAL	EXTRA MURAL	TOTAL
ACHUPALLAS	6932	4636	**11568**
CAPZOL	787	478	**1265**
COMPUD	910	566	**1476**
CHARRON	690	434	**1124**
LLAGOS	547	350	**897**
JOYAGSHI	880	526	**1406**
GONZOL	2478	1515	**3993**
COMPUD	849	566	**1415**
CENTRO DE SALUD CHUNCHI	4778	3028	**7806**
CENTRO DE SALUD ALAUSI	7159	4519	**11678**
TIXAN	4015	2502	**6517**
SEVILLA	1593	1053	**2646**
GUASUNTOS	859	539	**1398**

SIBAMBE	1873	1190	**3063**
HUIGRA	1505	931	**2436**
MULTITUD	2133	1303	**3436**
SAN VICENTE	525	274	**799**
LA ISLA	880	376	**1256**
CUMANDA	3870	1908	**5778**
PALLATANGA	4666	2599	**7265**
HOSPITAL MIGUEL LEÓN BERMEO	2843	1766	**4609**
TOTAL	**50772**	**31059**	**81831**

Nota. Producción Intramural y Extramural por Unidad Operativa del Distrito 06D02 en los meses de Enero a Diciembre 2020.

7. MORBILIDADES DE ENERO A DICIEMBRE 2020.

7.1. CANTÓN ALAUSI

Tabla 5 Morbilidad del Cantón Alausí.

MORBILIDADES	INDIGENA	MESTIZO	MONTUBIO	BLANCO	MULATO	NEGRO	N° ATENCIONES
AMENORREA SECUNDARIA	1023	1698	0	0	0	0	2721
AMIGDALITIS AGUDA, NO ESPECIFICADA	789	2369	0	0	0	0	3158
CALCULO DE LA VESICULA BILIAR SIN	16	32	0	0	0	0	48

CANDIDIASIS DE LA VULVA Y DE LA VAGINA	125	563	0	0	0	0	688
DERMATITIS ATOPICA, NO ESPECIFICADA		2352	0	0	0	0	2352
DIABETES MELLITUS TIPO 2, SIN MENCION DE COMPLICACION	0	661	0	0	0	0	661
DISPEPSIA FUNCIONAL	0	1308	0	0	0	0	1308
DOLOR ABDOMINAL LOCALIZADO EN PARTE SUPERIOR	0	625	0	0	0	0	625
DOLOR EN ARTICULACION	0	1231	0	0	0	0	1231
OBSTRUCTIVA CRONICA, NO ESPECIFICADA	0	573	0	0	0	0	573
FARINGITIS AGUDA, NO ESPECIFICADA	0	639	0	0	0	0	639
FRACTURA DE LA EPIFISIS INFERIOR DEL	0	825	0	0	0	0	825
GASTRITIS CRONICA, NO ESPECIFICADA	0	727	0	0	0	0	727

7.2. CANTÓN CHUNCHI

Tabla 6 Morbilidad del Cantón Chunchi.

DIAGNOSTICO	INDIGENA	MESTIZO	MONTUBIO	BLANCO	MULATO	NEGRO	N° ATENCIONES	%
AMENORREA SECUNDARIA	326	1325	15	0	1	0	1667	**20%**
AMIGDALITIS AGUDA, NO ESPECIFICADA	23	236	3	0	0	0	262	**3%**
CALCULO DE LA VESICULA BILIAR SIN COLECISTITIS	5	10	1	0	0	0	16	**0%**
CANDIDIASIS DE LA VULVA Y DE LA VAGINA	5	22	0	0	1	0	28	**0%**
DERMATITIS ATOPICA, NO ESPECIFICADA	0	986	5	0	0	0	991	**12%**
DIABETES MELLITUS TIPO 2, SIN MENCION DE COMPLICACION	0	132	2	0	0	0	134	**2%**
DISPEPSIA FUNCIONAL	0	536	0	0	0	0	536	**7%**
DOLOR ABDOMINAL LOCALIZADO EN PARTE SUPERIOR	0	365	5	0	0	0	370	**4%**
DOLOR EN ARTICULACION	0	658	10	0	0	0	668	**8%**
ENFERMEDAD PULMONAR OBSTRUCTIVA CRONICA, NO	0	236	0	0	0	0	236	**3%**

ESPECIFICADA								
FARINGITIS AGUDA, NO ESPECIFICADA	0	165	12	0	0	0	177	**2%**
FRACTURA DE LA EPIFISIS INFERIOR DEL RADIO	0	89	1	0	0	0	90	**1%**
GASTRITIS CRONICA, NO ESPECIFICADA	0	165	0	0	0	0	165	**2%**
HIPERTENSION ESENCIAL (PRIMARIA)	0	236	0	0	0	0	236	**3%**
INFECCION DE VIAS URINARIAS, SITIO NO ESPECIFICADO	2	89	0	0	0	0	91	**1%**
INSERCIÓN DE IMPLANTE	**0**	**465**	**0**	**0**	**0**	**0**	**465**	**6%**

7.3. CANTÓN CUMANDÁ.

Tabla 7 Morbilidad del Cantón Cumandá.

DIAGNOSTICO	INDIGENA	MESTIZO	MONTUBIO	BLANCO	MULATO	NEGRO	N° ATENCIONES	%
AMENORREA SECUNDARIA	326	1325	15	0	1	0	1667	**20%**
AMIGDALITIS AGUDA, NO ESPECIFICADA	23	236	3	0	0	0	262	**3%**
CALCULO DE LA VESICULA	5	10	1	0	0	0	16	**0%**

BILIAR SIN COLECISTITIS								
CANDIDIASIS DE LA VULVA Y DE LA VAGINA	5	22	0	0	1	0	28	**0%**
DERMATITIS ATOPICA, NO ESPECIFICADA	0	986	5	0	0	0	991	**12%**
DIABETES MELLITUS TIPO 2, SIN MENCION DECOMPLICACION	0	132	2	0	0	0	134	**2%**
DISPEPSIA FUNCIONAL	0	536	0	0	0	0	536	**7%**
DOLOR ABDOMINAL LOCALIZADO EN PARTE SUPERIOR	0	365	5	0	0	0	370	**4%**
DOLOR EN ARTICULACION	0	658	10	0	0	0	668	**8%**
ENFERMEDAD PULMONAR OBSTRUCTIVA CRONICA, NO ESPECIFICADA	0	236	0	0	0	0	236	**3%**
FARINGITIS AGUDA, NO ESPECIFICADA	0	165	12	0	0	0	177	**2%**
FRACTURA DE LA EPIFISIS INFERIOR DEL RADIO	0	89	1	0	0	0	90	**1%**
GASTRITIS CRONICA, NO ESPECIFICADA	0	165	0	0	0	0	165	**2%**
HIPERTENSION ESENCIAL (PRIMARIA)	0	236	0	0	0	0	236	**3%**

INFECCION DE VIAS URINARIAS, SITIO NO ESPECIFICADO	2	89	0	0	0	0	91	**1%**
INSERCIÓN DE IMPLANTE	**0**	**465**	**0**	**0**	**0**	**0**	**465**	**6%**

7.4. CANTÓN PALLATANGA.

Tabla 8 Morbilidad del Cantón de Pallatanga.

DIAGNOSTICO	INDIGENA	MESTIZO	MONTUBIO	BLANCO	MULATO	NEGRO	N°	%
AMENORREA SECUNDARIA	126	963	1	0	0	0	1090	**21%**
AMIGDALITIS AGUDA, NO ESPECIFICADA	13	136	3	0	0	0	152	**3%**
CALCULO DE LA VESICULA BILIAR SIN COLECISTITIS	5	6	1	0	0	0	12	**0%**
CANDIDIASIS DE LA VULVA Y DE LA VAGINA	3	32	0	0	1	0	36	**1%**
DERMATITIS ATOPICA, NO ESPECIFICADA	0	362	5	0	0	0	367	**7%**
DIABETES MELLITUS TIPO 2, SIN MENCION DE COMPLICACION	0	65	2	0	0	0	67	**1%**
DISPEPSIA FUNCIONAL	0	326	0	0	0	0	326	**6%**
DOLOR ABDOMINAL LOCALIZADO EN PARTE SUPERIOR	0	301	5	0	0	0	306	**6%**
DOLOR EN ARTICULACION	0	462	10	0	0	0	472	**9%**
ENFERMEDAD PULMONAR OBSTRUCTIVA CRONICA, NO ESPECIFICADA	0	126	0	0	0	0	126	**2%**

FARINGITIS AGUDA, NO ESPECIF	**0**	**142**	**12**	**0**	**0**	**0**	**154**	**3%**

8. REFERENCIAS Y CONTRARREFERENCIAS REALIZADAS POR CANTONES

Tabla 9 Referencias y Contrarreferencias.

REFERENCIAS - CONTRARREFERENCIAS				
CANTÓN	**REFERENCIAS**		**CONTRARREFERENCIAS**	**TOTAL**
	EFECTIVA	**NO EFECTIVA**		
ALAUSI	815	105	31	951
CHUNCHI	425	18	5	448
CUMANDA	323	15	10	348
PALLATANGA	217	22	5	244
TOTAL : 1991				

Nota. La tabla muestra el total de referencias y contrarreferencias por cantones con total por Distrito 06D02 de 1991.

Tabla 10 Unidades con sistemas informático PRASS Y REDACCA.

UNIDADES CON LOS SIGUIENTES SISTEMAS INFORMÁTICOS	
PRASS	8
REDACCA	12

Nota. La tabla muestra 8 unidades con el sistema informático PRASS Y 12 unidades con el sistema REDACCA.

9. PROMOCION DE LA SALUD E IGUALDAD PARTICIPACIÓN SOCIAL EN SALUD.

9.1. Comités Ciudades Locales de Salud Guardianes de la Vida.

El Distrito Alausí- Chuchi cuenta con un Comité Distrital Ciudadano y 20 Comités Ciudadanos Locales de Salud conformados por líderes comunitarios y barriales u otros actores comunitarios quienes velan por la salud de la población.

- ***ACTIVADES CON LOS COMITES LOCALES DE SALUD GUARDIANES DE LA VIDA.***

Se ha realizado con los Comités Locales reuniones presenciales, virtuales y campañas de salud en donde se ha trabajado en temas como:

- Malnutrición, prevención del embarazo, enfermedades no trasmisibles, muerte materna, parasitosis, prevención de violencia de género, alimentación saludable, actividad física, prevención de enfermedades no trasmisibles (hipertensión y diabetes), prevención Enfermedades vectoriales, actividades sobre previsión COVID 19 y Vigilancia comunitaria.

Ilustración 1 *Reunión con el comité local de Salud de Tixán.*

Ilustración 2 *Reunión con el comité local de Pallatanga.*

- Se ha realizado mingas de control vectorial con la participación de los CCLS en coordinación con el GAD Municipal en donde se ha realizado fumigación, abatización y destrucción de vectores.

- 13 comités ciudadanos locales de Salud declarados guardianes de la vida

- Personal salud de los 20 centros de salud con el acompañamiento de los miembros de los comités ciudadanos locales de salud realizó visitas domiciliarias a embarazadas y pacientes en pos parto que no acuden al control mensual.

9.2. Reducción Acelerada de Muerte Materna.

- Se desarrolla planes de acción con actividades educomunicación las encaminadas a la prevención de muerte materna de acuerdo a la realidad de cada Unidad Operativa.

- Se articula el trabajo con las parteras y profesionales de las unidades operativas.

9.3. Salud Ambiental: Gestión Interna de Desechos.

Coordinación con el GAD Municipal de para la creación de la ordenanza. Son los desechos que se generan en los establecimientos de salud, que según están definidos en el Reglamento para el "Manejo de los Desechos Infecciosos para la Red de Servicios de Salud en el Ecuador", publicado en el registro oficial No. 6 del 7 de septiembre de 9, son aquellos que contienen gérmenes patógenos que implican un riesgo inmediato o potencial para la salud humana y para el ambiente.

- Capacitación sobre los nuevos lineamientos de generación de desechos sanitarios dirigido a los directores de las unidades operativas.

- Capacitación sobre lineamientos de generación de desechos sanitarios en pacientes COVID 19 dirigido a los directores de las unidades operativas.

- Revisión y aprobación de los planes de gestión por unidad operativa.

- Evaluaciones semestrales del proceso (Revisión de carpeta por unidad operativa).

- Requerimiento de los adhesivos de generación de desechos.

9.4. Programa de Municipios Saludables:

- Firma de la carta de intención Municipios saludables con el GAD del Cantón Alausí, (20 de Agosto de 2020).

- Firma de la carta de intención Municipios saludables con el GAD del Cantón Pallatanga.
- Análisis participativo de la información de la sala situacional con el GAD Municipal Cumandá (9 de Septiembre)
- Análisis participativo de la información de la sala situacional del Cantón Alausí VIA ZOOM
- Socialización sobre la estrategia municipio saludables con el Sr. Alcalde del cantón Alausí y sus integrantes que forman parte en el plan de esta estrategia. Vía Zoom
- Apoyo y asesoramiento en el levantamiento de información del municipio el mismo que es parte de la estrategia para continuar con el plan de trabajo.

9.5. Servicios Inclusivos.

Con esta estrategia se busca la reorientación de los servicios hacia la Promoción de la Salud a través de la incorporación en su acción diaria de los enfoques y acciones que promueven estilos y entornos de vida saludables. En el Distrito Alausí Chunchi se ha certificado 4 Unidades de salud. Achupallas certifica como óptimo, Unidad Anidada Alausí certifica como óptimo, Unidad Anidada Chunchi óptimo, Centro de Salud de Cumandá y Centro de Salud de Pallatanga Satisfactorios, La isla certifica como inicial.

9.6. Parteras con Certificación Institucional.

El Ministerio de Salud Pública, en cumplimiento de la Constitución de la República al Plan Nacional para el Buen Vivir y el Modelo de Atención de Salud, propicia las condiciones necesarias para que la medicina ancestral sea reconocida y fortalecida.

- Alausí se cuenta con 42 parteras con certificación institucional
- 2 parteras del Catón Pallatanga y 4 del Cantón Cumandá con certificación institucional;
- Visita y capacitación a parteras en temas de Salud sexual y Salud Reproductiva.

- Entrega de Kit de parto a parteras de Achupallas, Tixán, Alausí, Cumandá y Pallatanga.

- Implementación del acuerdo 0082 en las unidades operativas.

9.7. Implementación de los Huertos Medicinales.

Para fortalecer la interculturalidad en salud se ha implantado en las 20 unidades de salud que cuentan con huertos medicinales con el involucramiento activo del personal, Comités ciudadanos locales de salud y comunidad el mismo que es un espacio de intercambio y diálogo entre los saberes y ciencia.

Ilustración 3 *Personal trabajando en la implementación de huertos.*

9.8. Declaratoria de Espacios 100% Libres de Humo de Tabaco.

Se realizó la declaratoria como Espacios Libres de Humo a las siguientes instituciones.

9.8.1. Instituciones Públicas y Privadas Alausí.

GAD Alausí, fundación Hogar del Anciano San Pedro de Alausí, Consejo de Protección de Alausí, IEES Alausí – Chunchi.

9.8.2. Cantón Cumandá.

GAD Municipal, Tenencia Política, Registro Civil, Fiscalía, Consejo de Protección de Derechos del Cantón Cumandá,Cuerpo de Bomberos, Unidades Educativas Cumandá, Sullana de los Andes, Celso Augusto Rodríguez, PRONACA.

9.8.3. Cantón Pallatanga.

GAD Municipal, Ministerio de Educación del Cantón Pallatanga. Dispensario IEES Trigoloma, Unidad Educativa la Condamine.

9.9. Establecimientos Amigables para el Adolescentes (PPNA).

El Distrito 06D02 Alausí Chunchi cuenta con 10 establecimientos Amigables para el Adolescente.

- Alausí. 5 establecimientos (Achupallas, UAA, Tixan, Sibambe y Huigra).
- Chunchi. 2 establecimientos (UACH, Gonzol).
- Cumanda. 2 C.S. Cumandá, La Isla
- Pallatanga. C.S Pallatanga.

Estos establecimientos cuentan con un espacio para la atención amigable para los adolescentes con sus respetivas señales en donde se brinda una atención integral con énfasis a que se cumplan los derechos de Salud Sexual y Salud Reproductiva.

Ilustración 4 *Atención amigable para adolescentes.*

10. ESTRATEGIA PIANE

10.1. Porcentaje de Desnutrición Aguda y Crónica Distrito 06D02 niños menores de 5 años.

Tabla 11 *Porcentaje de desnutrición en menores de 5 años.*

TOTAL DE ATENCIONES	**6**
DESNUTRICIÓN CRONICA	6
DESNUTRICION AGUDA	6.8

Nota. Las cifras muestran el porcentaje de desnutrición en niños del Distrito 06D02.

10.2. Actividades de Promoción de la Salud.

- Campañas de salud en comunidades y recintos con el acompañamiento del Comités Locas de Salud.
- Se cuenta club de adolescentes en cada establecimiento de salud en la cual se realizan educo comunicacionales con énfasis al proyecto de vida.
- Actividades de sensibilización sobre la prevención de violencia de género dirigido adolescentes y población en general.
- Campaña de témenos derechos (hagamos un trato por un buen trato)
- Acciones de Nutrición con la población actores locales
- Se cuenta con club de adulto mayor, embrazadas, diabéticos, hipertensos con los que se realiza actividades recreativas, lúdicas y educativas.

10.3. Actividades Desarrolladas PIANE.

Se realizó tallares practico demostrativo sobre alimentación saludable en menores de 5 años y mujeres embarazadas con la participación de las promotoras del MIES Alausí-Chunchi.

Ilustración 5 *Atenciones integrales a niñas y niños en las modalidades* CDI y CHN.

Taller mediante ZOOM sobre alimentación saludable y la importancia de la lactancia materna de las promotoras del CNH Y CDI Cumandá y Pallatanga.

Se cumplió con el acuerdo interministerial MPS-MIES 0010 de atenciones integrales a niñas y niños en las modalidades CDI y CHN con una frecuencia semestral abril y octubre donde se garantizó atención integral a niños menores de años.

11. ESTRATEGIA DE REDUCCIÓN ACELERADA DE MUERTE MATERNA

11.1. Control Prenatal:

- Valoración del estado nutricional por antropometría.
- Valoración de la ganancia de peso y crecimiento ponderal.
- Determinación del valor de hemoglobina para diagnóstico de anemia.
- Consejería en alimentación saludable, actividad física, lactancia materna y alimentación complementaria.
- Prescripción, entrega y consejería en consumo de tabletas de hierro más ácido fólico.
- Sensibilización en lactancia materna.
- Vacunación.
- Información sobre componentes del parto activo (clampeo oportuno, apego precoz piel con piel, lactancia inmediata dentro de la primera hora de vida).
- Planificación familiar.

11.2. Control Post Parto.

- Determinación del valor de hemoglobina para diagnóstico de anemia.
- Consejería en alimentación saludable y actividad física.
- Prescripción, entrega y consejería en consumo de tabletas de hierro más ácido fólico.
- Consejería en lactancia materna y alimentación complementaria.
- Vacunación.

- Planificación familiar

11.3. Grupo de Apoyo de la Lactancia Materna.

- Se cuenta con 15 grupos de apoyo de la lactancia Materna
- Cantón Alausí: Achupallas, UAA, Tixán, Sibambe, Guasuntos, Huigra
- Sevilla, Multitud
- Cantón Chunchi: UACH, Gozol, Hospital Básico Miguel León Bermeo.
- Cumandá. C.S, C.S la Isla
- Pallatanga.

12. Estrategias de Prevención y Control.

En la estrategia de Prevención y Control la cual abarca Tuberculosis, VIH, Zoonosis se ha realizado las siguientes actividades:

- En la estrategia de Tuberculosis se realiza la captación de sintomáticas respiratoria sin embargo no se ha alcanzado por lo cual se continuará buscando estrategias para mejorar este indicador.
- Se ha identificado un total de 15 casos de Tuberculosis en sus diferentes farmacéuticos de los cuales 12 casos de TBPK+, 1 caso TBPK-C+, 2 caso Tuberculosis Extra pulmonar (Pleural y Mamaria) siendo la unidad de mayor notificación la Unidad de Notificación de Cumandá y Unidad Anidada Alausí.
- Se realiza visitas domiciliarias a los pacientes con DG de tuberculosis conjuntamente con Medico Ocupacional en donde se da a conocer a los usuarios y familiares sobre la patología signos síntomas, apoyo emocional y sobre la importancia de Cumplir el tratamiento.

- El abordaje Multidisciplinario al paciente es de vital importancia es por ello que los pacientes diagnosticados de Tuberculosis se les realiza interconsulta con Nutrición, Psicología y lo Evalúa el medico consultor y si amerita valoración en Segundo y Tercer Nivel.

- Se ha realizado capacitaciones al personal de Salud: Enfermeras, Directores de las Unidades, obstetras Médicos etc, sobre tratamiento de TB sensible en relación guía clínica Practica de Tuberculosis con fecha periódicamente se capacita a los profesionales responsables de la estrategia.

- Se realiza Actividades de Promoción en todos los establecimientos de Salud, abordado la patología, signos y síntomas, medias de prevención en especial en grupos vulnerables como persona con enfermedades crónicas y personas privadas de la Libertad.

- Mediante Memorando Nro. MSP-CZ3-DDS06D02-2020-4560-SE ME solicito el Seguimiento de contactos desde el año 2015 con el objetivo de identificar usuarios con sintomatología respiratoria y poder diagnosticar nuevos casos.

- Se coordina para el transporte de muestras para el diagnóstico de tuberculosis que no realizan en los establecimientos de Segundo Nivel: GXpert Gries, Cultivos, Pruebas de Sensibilidad etc.

- La supervisión en cuanto a la estrategia se ha realizado de manera frecuente, con el objetivo de identificar nudos críticos y poder solventarles.

- Mediante Memorando Nro. MSP-CZ3-DDS06D02-2020-2577-SE ME socializa a los directores de la Unidad a cerca de los lineamientos para realizar prueba de PCR en tiempo real (Xpert/MTB/RIF) a todos los pacientes afectados por tuberculosis con tuberculosis pulmonar bacteriológicamente confirmada.

- Se realiza el pedido a la coordinación zonal de reactivos ZHIELH NEELSEN mediante Memorando Nro. MSP-CZ3-DDS06D02-2020-4002-ME con fecha 31 de Agosto con el objetivo de abastecer los laboratorios del distrito.

12.1. Estrategias de VIH.

- En lo que va del año se ha realizado tamizaje de VIH a un total de 1287 usuarios, siendo en su mayoría de sexo femenino, el grupo etario de 25- 49 años es el que mayor porcentaje. En su mayoría se ha dado prioridad a Mujeres Embarazadas tamizando un total de 961 les cuales no se a reportado casos reactivos.

- Se han reportado 2 casos reactivos los cuales han sido derivados a la Unidad de Atención Integral del VIH, para la definición de su diagnóstico y posterior seguimiento y Monitoreo.

- En los hospitales se realiza la verificación del kit Verde la prevención de la trasmisión Materno Infantil del VIH y el respectivo Recambio de los antirretrovirales por caducidad.

- Se realiza el tamizaje de VIH en el Centro de Privación de Libertad tamizando un total de 35 PPL de sexo femenino y 8 PPL sexo masculino.

- Dando cumplimiento a los lineamientos de la Estrategia Nacional de VIH se ha realizado la implementación de uso del kit profiláctico (kit púrpura) para personas víctimas de violencia sexual a nivel nacional.

- En relación a las Pruebas rápidas de Sífilis se realizó la distribución a las unidades Operativas recalcando que se debe tamizar a grupos prioritarios con énfasis a las embarazadas.

12.2. Estrategia de Zoonosis.

- Vacunación Antirrábica Canina y Felina se desarrolló del 20 de enero al 14 de marzo de 2020 del presente año se ha vacunado un total de 7167 perros

alcanzando una cobertura de 168% y 1163 perros alcanzando una cobertura de 102%.

- En cuanto a la utilización de vacuna antirrábica Humana se ha utilizado según el esquema y priorizando y realizando el seguimiento oportuno.

- Valoración y Seguimiento de casos de sospechosos con el objetivo de la identificación oportuna de usuarios que ameriten vacunación.

- Mediante Memorando Nro. MSP-CZ3-DDS06D02-2020-2618-SE ME se realizó un recordatorio a los hospitales a cerca del reporte de casos de mordeduras en la respectiva ficha epidemiológica para realizar el seguimiento oportuno en primer nivel de Atención.

- En las Unidades de Cumandá y Pallatanga se dispone de Suero Antiofídico en caso de acudir pacientes con mordedura de Serpiente.

Ilustración 6 *Atención de Primer Nivel sobre Zoonosis.*

13. GESTIÓN DE LA CALIDAD.

- El distrito cuenta con un Hospital Básico el cual tiene su responsable de calidad quien lleva todos los procesos de Gestión de calidad, Seguridad del paciente; reportando estos de manera mensual a la dirección distrital.

- A nivel distrital y de unidades operativas se han implementado los comités de Gestión de Calidad y Seguridad del Paciente y Equipos de Mejora Continua según la tipología de los establecimientos.

- Se reporta de manera trimestral los avances de gestión de la calidad, realizando una evaluación del avance alcanzado, los nudos críticos y las actividades pendientes.

- Se analiza la satisfacción del usuario externo sobre la atención recibida en los establecimientos de salud mediante la aplicación de encuestas de satisfacción, misma que se ha mantenido en un nivel aceptable. La mayoría de los usuarios se encontró satisfecha por la atención recibida.

- Por medio del Modelo de Gestión de Requerimientos e Inconformidades Ciudadanas se han receptado las inconformidades registradas a nivel de la línea 171 y ventanilla única, solventando estas de manera oportuna.

13.1. Permisos de Funcionamiento.

- En septiembre de 2020 se obtuvieron los permisos de funcionamiento de las 16 unidades operativas de primer nivel de los cantones Alausí y Chunchi, el Hospital Miguel León Bermeo y las ambulancias 9 y 10 del ECU 911; Se inició el trámite para la renovación de los permisos de funcionamiento de las unidades de Cumandá y Pallatanga.

13.2. Estrategia de Reducción de Muerte Materna y Neonatal.

- Se han promovido acciones conducentes a la reducción de la muerte materna y neonatal en los tres niveles de atención, con la participación actores comunitarios y de la medicina ancestral, con el fin de reconocer los riesgos y brindar solución oportuna y de calidad a los problemas que ocasionan muerte materna y neonatal.

- Se ha garantizado la atención de planificación familiar, control prenatal, parto, control post parto en todos los establecimientos de salud de primer y segundo nivel, con atenciones a nivel Intramural y extramural.

- Se ejecutaron eventos de capacitación e intercambio de saberes entre el personal del Ministerio de Salud Pública, MSP, y las parteras de diferentes comunidades. El objetivo es rescatar la importancia de las parteras y su sabiduría ancestral en el fomento de la salud de las mujeres embarazadas y del recién nacido.

- La población de embarazadas asignada para el año 2020 fue 1611, se captaron 1175; correspondiendo al 72.93% de cumplimiento.

13.3. Tamizaje Metabólico Neonatal.

El Tamizaje Metabólico Neonatal es un proyecto del Ministerio de Salud Pública del Ecuador, cuyo objetivo es la prevención de la discapacidad intelectual y la muerte precoz en los recién nacidos, mediante la detección temprana y manejo de errores del metabolismo.

Se previene la aparición de cuatro enfermedades:

- Hiperplasia Suprarrenal (Discapacidad intelectual y muerte precoz)

- Hipotiroidismo (Discapacidad intelectual)

- Galactosemia (Discapacidad intelectual y muerte precoz)

- Fenilcetonuria (Discapacidad intelectual)

El gobierno nacional a través del proyecto, invierte $55,69 dólares por cada prueba realizada a los niños recién nacidos de nuestro país para la prevención de discapacidad intelectual y muerte precoz.

En el 2020 fueron tamizados 666 niños en las Unidades Operativas del Distrito 06D02.

En el cantón Chunchi existen 2 casos positivos: un caso de Hipotiroidismo Congénito y uno de Hiperplasia Suprarrenal Congénita, en el cantón Cumandá existe un caso positivo de Hipotiroidismo Congénito; quienes reciben mensualmente atención médica por parte del

Médico General Integral, y se encuentran en seguimiento por parte de médicos especialistas en el Hospital General Riobamba, Hospital Pediátrico Alfonso Villagómez y Hospital Baca Ortiz, acudiendo a las citas en compañía del Médico del barrio; previniendo discapacidad intelectual en estos niños.

Es importante mencionar que cada niño o niña que presenta un caso positivo recibe un tratamiento integral, con una atención y servicios de salud gratuitos, con calidad y calidez, un seguimiento permanente de la salud, así como también reciben medicina de manera continua en el centro de salud más cercano a su domicilio.

Ilustración 7 *Gestión de la Calidad.*

14. ESTRATEGIA NACIONAL DE INMUNIZACIONES (ENI).

La Estrategia Nacional de Inmunizaciones (ENI) participa activamente en la erradicación de algunas enfermedades inmunoprevenibles y en la prevención y control efectivo de otras patologías, asegurando y garantizando el acceso universal a los servicios de inmunizaciones en todos los niveles de salud de toda la población que reside en nuestro territorio, para lo cual se ha requerido desarrollar y mantener con mucho esfuerzo la aplicación de estrategias apoyadas en técnicas y conocimientos actualizados, las mismas que han tenido respaldo y aplicación de todos los miembros de los equipos de salud a nivel nacional. Las vacunas que actualmente cuenta el Ministerio de Salud Pública para menores de 1 año con vacunas BCG, Pentavalente, FIPV, OPV, Hepatitis B, rotavirus, neumococo conjugado, influenza. Vacunación en el grupo de 12 a 23 meses con: SRP1 y SRP2, varicela, FA, OPV, DPT, influenza. Vacunación en el grupo de 1 a 4 años con: DPT, OPV, Hepatitis B, influenza. Vacunación en el grupo de 5 años con: DPT-OPV. Vacunación a niñas de 9 años

con vacuna VPH. Vacunación en el grupo de 15 a 49 años con: dT en esquemas incompletos en adultos. Vacunación en el grupo de adultos mayores, 65 años y más con: influenza estacional. Vacunación en grupos de riesgo (embarazadas, enfermos crónicos, personal de salud) con influenza. Vacunación dT en embarazadas con esquemas incompleto.

La Dirección Distrital 06D02 Alausí- Chunchi hasta el momento se encuentra a cargo de 20 Unidades Operativas: (16) Centros de Salud Tipo A, cuatro (4) Centros de Salud Tipo B, un (1) Hospital Básico en Chunchi.

La Dirección Distrital 06D02 Alausi- Chunchi, cuenta con el siguiente **Personal de Enfermería que** hasta el momento se encuentran laborando en las Unidades Operativas:

Tabla 12 Estrategia ENI.

PERSONAL DE ENFERMERIA PARA LA ESTRATEGIA ENI			
Licenciadas Enfermería	Enfermeras de Contrato	Auxiliares de Enfermería	Nombramiento Definitivo
35	**2**	**8**	**7**

Nota. Personal de Enfermería para la estrategia ENI del Dirección Distrital 06D02 Alausi- Chunchi

Tabla 13 Cadena de Frío (Inventario).

INVENTARIO DE LA CADENA DE FRIO					
Establecimiento de Salud	**Refrigeradores**	**Congeladores**	**Termos**	**Termómetros**	**Frigos**
Unidades Operativas	19	18	101	76	**510**
Banco de Vacunas	3	1	3	10	**50**
TOTAL	**22**	**19**	**104**	**86**	**560**

Nota. La Estrategia ENI cuenta con el siguiente inventario de la Cadena de frío en Unidades Operativas y Banco de Vacunas.

14.1. Cobertura Geográfica.

El Distrito 06D02 Alausí- Chunchi comprenden 20 Unidades Operativas:

- Las Unidades Operativas de Alausí son 9: Achupallas, Sevilla, Nizag, Guasuntos, Tixán, Sibambe, Huigra, Multitud, Unidad Anidada Alausí
- Las Unidades Operativas de Chunchi son 7: Unidad Anidada de Chunchi, Capsol, Compud, Gonzol, Joyagshi, Llagos, Charrón
- Las Unidades Operativas de Cumandá son 2: San Vicente, La Isla, Centro de Salud Tipo B Cumandá.
- Las Unidades Operativas de Pallatanga son 1: Centro de Salud Tipo B Pallatanga.

La situación de la Estrategia Nacional de Inmunizaciones de Ecuador y su capacidad para adaptarse a las demandas del nuevo Modelo de Atención Integral en Salud (MAIS), procesos de desconcentración y descentralización, así como a las que surgen para mantener los logros y afrontar los nuevos desafíos en un contexto regional y global:

- Eliminación y erradicación de enfermedades prevenibles por vacunación
- Disminuir las brechas aún existentes en el acceso universal a la vacunación;
- Introducción de nuevas tecnologías de manera sostenible; y
- Contribuir, a través de las inmunizaciones, al alcance de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en Salud.

Las coberturas alcanzadas durante el año 2019 son las siguientes en BCG 52%, HB 34%, Rotavirus 78%, Pentavalente 78%, Neumococo 78%, SRP1ra. 78%, SRP 2da. 67%, Fiebre Amarilla 72%, Varicela 79%, DPT 68%, OPV 68%, embarazadas 64%, MEF 7., Las coberturas alcanzadas al terminar el año 2019 en niños menores de un año se obtuvieron con un rango de cobertura 70 a 78% en los siguientes inmunobiológicos: ROTA, PENTA, NEUMOCOCO, SRP1, SRP2, FA, VARICELA, en comparación de año 2018 que se alcanzaron

66 a 71%, cobertura que se alcanzó por gestión con los Tenientes Políticos de cada parroquia como compromiso por parte del Ministerio del Interior. Para el año 2019 hubo la colaboración de las autoridades por presupuesto asignado. El Distrito recibió un presupuesto por parte de la Coordinación zonal previsto para dos meses Abril- mayo para movilización del personal de las Unidades Operativas, Distrito, hasta las comunidades de cada Parroquia.

14.2. Coberturas Alcanzadas en Menores de un Año 2020.

Tabla 14 Coberturas alcanzadas en menore de un año.

			Cobertura		Cobertura
POBLACIÓN	**UNIDAD OPERATIVA**	**BCG**	**%**	**HB**	**%**
32	GONZOL	0	0	0	**0**
46	GUASUNTOS	24	52	0	**0**
44	HUIGRA	3	7	0	**0**
17	JOYAGSHI	0	0	0	**0**
16	LLAGOS	0	0	0	**0**
39	MULTITUD	6	15	0	**0**
71	SIBAMBE	29	41	0	**0**
208	TIXAN	56	27	0	**0**
191	ACHUPALLAS	97	51	2	**1**
17	CAPZOL	0	0	0	**0**
26	CHARRON	0	0	0	**0**
16	COMPUD	1	6	0	**0**
32	NIZAG	7	22	0	**0**
32	SEVILLA	3	9	0	**0**
164	UNIDAD ANIDADA DE ALAUSI	228	139	207	**126**
119	UNIDAD ANIDADA DE CHUNCHI	191	161	183	**154**
332	CUMANDA	140	42	12	**4**
31	SAN VICENTE	0	0	0	**0**
66	LA ISLA	4	6	0	**0**
227	PALLATANGA	75	33	6	**3**
1726	**DISTRITO**	**864**	**50**	**410**	**24**

Nota. Las coberturas alcanzadas en el año 2019 en la vacuna BCG -Hepatitis B al recién nacido en el lapso de las primeras 24 horas se alcanza una cobertura un 52% y Hepatitis un 34% a comparación del año 2020 BCG 50% - Hepatitis 24% como Distrito, debido a que el Hospital Básico de Alausí cuenta con gran demanda de partos instituciones a comparación del Hospital Miguel León Bermeo de Chunchi , ambos hospitales cumplen la función de vacunar BCG-HB a los recién nacidos dentro de las primeras 24 horas de nacido. Además, ofertan los dos inmunobiológicos como cartera de servicio de los Hospitales.

Las Unidades Anidadas de Alausí – Chunchi aplican solamente la vacuna BCG del segundo día por partos domiciliarios, además influye la religión y la etnia son obstáculos para alcanzar unas coberturas.

14.3. Vacuna Rotavirus 2das. Dosis.

Tabla 15 Vacuna Rotavirus Segunda Dosis.

POBLACIÓN	UNIDAD OPERATIVA	ROTA 2DA	Cobertura%
32	GONZOL	22	**69**
46	GUASUNTOS	31	**67**
44	HUIGRA	27	**61**
17	JOYAGSHI	15	**88**
16	LLAGOS	1	**6**
39	MULTITUD	21	**54**
71	SIBAMBE	55	**77**
208	TIXAN	111	**53**
191	ACHUPALLAS	148	**77**
17	CAPZOL	13	**76**
26	CHARRON	8	**31**
16	COMPUD	11	**69**
32	NIZAG	31	**97**
32	SEVILLA	17	**53**
164	UNIDAD ANIDADA DE ALAUSI	159	**97**
119	UNIDAD ANIDADA DE CHUNCHI	153	**129**
332	CUMANDA	258	**78**
31	SAN VICENTE	21	**68**
66	LA ISLA	37	**56**
227	PALLATANGA	169	**74**
1726	**DISTRITO**	**1308**	**76**

Nota. Las coberturas alcanzadas en el año 2019 en segundas dosis de Rotavirus son de un 78% en comparación del año 2020 se alcanza 76% debido que no se realizó

seguimientos de los tarjeteros de vacunación por la pandemia de Covid-19 solamente se realizaron actividades intramurales.

14.4. Cobertura 3ras. Dosis Pentavalente- Neumococo- OPV.

Tabla 16 Dosis Pentavalente - Neumococo Tercera Dosis.

POBLACIÓN	UNIDAD OPERATIVA	PENTA	Cobertura%	NEUMOCOO	Cobertura%	OPV	Cobertura%
32	GONZOL	23	72	23	72	23	**72**
46	GUASUNTOS	25	54	25	54	25	**54**
44	HUIGRA	35	80	35	80	35	**80**
17	JOYAGSHI	13	76	13	76	13	**76**
16	LLAGOS	4	25	4	25	4	**25**
39	MULTITUD	30	77	30	77	30	**77**
71	SIBAMBE	62	87	62	87	62	**87**
208	TIXAN	128	62	128	62	128	**62**
191	ACHUPALLAS	115	60	115	60	110	**58**
17	CAPZOL	13	76	13	76	13	**76**
26	CHARRON	8	31	8	31	8	**31**
16	COMPUD	10	63	10	63	10	**63**
32	NIZAG	33	103	33	103	26	**81**
32	SEVILLA	17	53	17	53	18	**56**
164	UNIDAD ANIDADA DE ALAUSI	162	99	162	99	153	**93**
119	UNIDAD ANIDADA DE CHUNCHI	144	121	144	121	144	**121**
332	CUMANDA	241	73	241	73	241	**73**
31	SAN VICENTE	18	58	18	58	19	**61**
66	LA ISLA	31	47	31	47	32	**48**
227	PALLATANGA	164	72	164	72	164	**72**
1726	**DISTRITO**	**1276**	**74**	**1276**	**74**	**1258**	**73**

Nota. Las coberturas alcanzadas en el año 2020, en terceras dosis Penta 74% Neumo 74 % OPV 73 % , se alcanza una cobertura como Distrito **78%**, debido que en la Campaña de Esquema se realizó seguimiento nominal de todos los niños menores de un año, con esquemas completos e incompletos, se realiza visitas con el Programa PIPEDA y el MIES.

14.5. Cobertura de SRP1- FA- VARICELA.

Tabla 17 *Cobertura SRP1 - FA - Varicela.*

POBLACIÓN	UNIDAD OPERATIVA	SRP 1	Cobertura%	FA	Cobertura%	VARICELA	Cobertura%
33	GONZOL	25	76	22	67	26	**79**
46	GUASUNTOS	27	59	16	35	28	**61**
45	HUIGRA	39	87	23	51	30	**67**
17	JOYAGSHI	13	76	10	59	8	**47**
16	LLAGOS	4	25	8	50	13	**81**
40	MULTITUD	32	80	27	68	30	**75**
72	SIBAMBE	56	78	52	72	48	**67**
210	TIXAN	150	71	132	63	131	**62**
193	ACHUPALLAS	89	46	89	46	97	**50**
17	CAPZOL	17	100	17	100	11	**65**
26	CHARRON	9	35	0	0	8	**31**
17	COMPUD	18	106	14	82	16	**94**
32	NIZAG	38	119	41	128	35	**109**
33	SEVILLA	20	61	17	52	22	**67**
165	UNIDAD ANIDADA DE ALAUSI	190	115	183	111	165	**100**
120	UNIDAD ANIDADA DE CHUNCHI	158	132	179	149	142	**118**
336	CUMANDA	259	77	253	75	243	**72**
31	SAN VICENTE	18	58	12	39	14	**45**
66	LA ISLA	31	47	33	50	30	**45**
229	PALLATANGA	150	66	151	66	141	**62**
1744	**DISTRITO**	**1343**	**77**	**1279**	**73**	**1238**	**71**

Nota. Las coberturas alcanzadas en niños de 12 a 23 meses en comparación del año 2020 en SRP1 es **77%**, **FA: 73%**, los dos inmunobiológicos se aplican conjuntamente al año de edad, debido que la vacuna Fiebre amarilla dura solamente 8 horas después de ser abierta se vacuna, se realiza la estrategia de vacunar en concentración los días que más demanda de gente existe en las Unidades Operativas, mientras que la Vacuna de la Varicela se alcanza una cobertura **71%** se aplica a los niños al año 3 meses de edad (1ª 3m), además

se realizó la Campaña de vacunación Cierre de Esquema en donde se pudieron captar en su gran mayoría, realizando un registro nominal en base de datos para consolidación semanal – mensual, en el mismo año se realizó un barrido casa a casa con la vacuna SRP, se realizó la búsqueda activa a niños de los CNH, CIVB a niños menores de 2 años.

14.6. Cobertura SRP- DPT-OPV.

Tabla 18 *Cobertura SRP - DPT - OPV.*

POBLACIÓN	UNIDAD OPERATIVA	SRP 2da	Cobertura%	DPT	Cobertura %	OPV	Cobertura%
33	GONZOL	27	82	26	79	26	**79**
46	GUASUNTOS	43	93	43	93	43	**93**
45	HUIGRA	43	96	40	89	35	**78**
17	JOYAGSHI	11	65	12	71	12	**71**
16	LLAGOS	10	63	10	63	10	**63**
40	MULTITUD	26	65	25	63	25	**63**
72	SIBAMBE	48	67	48	67	48	**67**
210	TIXAN	139	66	135	64	136	**65**
193	ACHUPALLAS	84	44	85	44	84	**44**
17	CAPZOL	10	59	10	59	10	**59**
26	CHARRON	12	46	13	50	12	**46**
17	COMPUD	15	88	15	88	15	**88**
32	NIZAG	41	128	41	128	38	**119**
33	SEVILLA	33	100	33	100	32	**97**
165	UNIDAD ANIDADA DE ALAUSI	188	114	176	107	169	**102**
120	UNIDAD ANIDADA DE CHUNCHI	157	131	155	129	155	**129**
336	CUMANDA	248	74	272	81	266	**79**
31	SAN VICENTE	23	74	20	65	17	**55**
66	LA ISLA	65	98	128	194	39	**59**
229	PALLATANGA	143	62	147	64	143	**62**
1744	**DISTRITO**	**1366**	**78**	**1434**	**82**	**1315**	**75**

Nota. Las coberturas alcanzadas en la vacuna SRP: **78%**, **DPT 82%** OPV **75%**, por la Campaña de Cierre de Esquema debido que se captaron a los niños de 12 a 23 meses, existiendo una diferencia entre SRP1, ya que los captados primera dosis SRP deben terminar con SRP 2da- DPT- OPV al año seis meses (1ª 6 meses) por lo tanto existe una tasa de deserción.

14.7. Cobertura DPT-OPV (5 años).

Tabla 19 Cobertura DPT - OPV (5 años).

POBLACIÓN	UNIDAD OPERATIVA	DPT	Cobertura%	OPV	Cobertura%
34	GONZOL	28	82	28	**82**
48	GUASUNTOS	77	160	0	**0**
46	HUIGRA	157	341	59	**128**
18	JOYAGSHI	3	17	3	**17**
17	LLAGOS	0	0	0	**0**
41	MULTITUD	107	261	50	**122**
74	SIBAMBE	175	236	47	**64**
217	TIXAN	116	53	113	**52**
199	ACHUPALLAS	109	55	98	**49**
18	CAPZOL	5	28	5	**28**
27	CHARRON	1	4	1	**4**
17	COMPUD	23	135	18	**106**
33	NIZAG	57	173	0	**0**
34	SEVILLA	72	212	22	**65**
171	UNIDAD ANIDADA DE ALAUSI	603	353	119	**70**
124	UNIDAD ANIDADA DE	622	502	235	**190**

	CHUNCHI				
347	CUMANDA	192	55	169	**49**
32	SAN VICENTE	104	325	5	**16**
69	LA ISLA	139	201	17	**25**
237	PALLATANGA	128	54	104	**44**
1803	**DISTRITO**	**2718**	**151**	**10 93**	**61**

Nota. Las coberturas alcanzadas en niñas(os) de 5 años edad con la vacuna **DPT 151% OPV 61%** se debido que las instituciones educativas se encontraban trabajando por vía zoom y teletrabajo, se realizó visitas domiciliarias casa a casa para vacunación de la DPT-OPV.

14.8. Cobertura HPV 9 Años.

Tabla 20 Cobertura HPV (9 Años).

POBLACIÓN	UNIDAD OPERATIVA	HPV 1ra.	Cobertura %	HPV 2da.	Cobertura %
17	GONZOL	14	82	0	**0**
24	GUASUNTOS	19	79	18	**75**
23	HUIGRA	27	117	3	**13**
9	JOYAGSHI	11	122	0	**0**
8	LLAGOS	13	163	4	**50**
20	MULTITUD	33	165	5	**25**
37	SIBAMBE	56	151	0	**0**
108	TIXAN	160	148	30	**28**
99	ACHUPALLAS	87	88	40	**40**
9	CAPZOL	12	133	5	**56**
13	CHARRON	9	69	1	**8**

8	COMPUD	5	63	6	**75**
16	NIZAG	10	63	20	**125**
17	SEVILLA	17	100	3	**18**
84	UNIDAD ANIDADA DE ALAUSI	105	125	76	**90**
61	UNIDAD ANIDADA DE CHUNCHI	110	180	30	**49**
172	CUMANDA	83	48	89	**52**
15	SAN VICENTE	14	93	11	**73**
34	LA ISLA	17	50	66	**194**
117	PALLATANGA	89	76	84	**72**
891	**DISTRITO**	**891**	**100**	**491**	**55**

Nota. Las coberturas alcanzadas en niñas 9 años edad con la vacuna HPV se alcanza en **primeras dosis 100% y en segundas dosis 55 %** en Papiloma Humano (HPV), debido que las instituciones no se encontraban laborando presencialmente por la pandemia de covis-19, se realizó búsqueda casa a casa no se encontraron a toda la población que se vacunaron primeras dosis, debido que emigraron otros lugares por la pandemia.

14.9. Cobertura DT 15 años (tercer refuerzo).

Tabla 21 Cobertura DT (15 años) tercer refuerzo.

POBLACIÓN	**UNIDAD OPERATIVA**	**15 años Cobertura%**		**POBLACIÓN**	**15 años Cobertura%**	
		hombre			**mujer**	
17	GONZOL	2	12	17	3	**18**
25	GUASUNTOS	25	100	24	21	**88**
24	HUIGRA	20	83	23	14	**61**
9	JOYAGSHI	0	0	9	0	**0**
9	LLAGOS	3	33	8	2	**25**
21	MULTITUD	7	33	20	11	**55**
38	SIBAMBE	39	103	37	48	**130**

112	TIXAN	26	23	108	24	**22**
103	ACHUPALLAS	30	29	99	26	**26**
9	CAPZOL	19	211	9	15	**167**
14	CHARRON	0	0	14	0	**0**
9	COMPUD	4	44	8	5	**63**
17	NIZAG	0	0	17	0	**0**
17	SEVILLA	2	12	17	4	**24**
88	UNIDAD ANIDADA DE ALAUSI	83	94	85	69	**81**
64	UNIDAD ANIDADA DE CHUNCHI	20	31	62	30	**48**
179	CUMANDA	31	17	172	43	**25**
15	SAN VICENTE	5	33	15	13	**87**
35	LA ISLA	15	43	34	9	**26**
122	PALLATANGA	62	51	118	48	**41**
927	**DISTRITO**	**393**	**42**	**896**	**385**	**43**

Nota. Las coberturas alcanzadas en adolescentes 15 años de sexo femenino se obtiene una cobertura de **43%**, y en el sexo masculino **42%**, debido que se tiene que realizar el seguimiento del antecedente vacunal en el carnet de vacunas. Realizan el seguimiento del nominal de los adolescentes de las instituciones educativas, existen más de sexo masculino que femenino, es por eso que no se puede cumplir con la meta al 100% en población cautiva.

14.10. Mujeres en Edad fértil y Embarazadas Distrito 06D02.

Tabla 22 Mujeres en edad fértil y embarazadas pertenecientes al Distrito 06D02.

POBLACIÓN	UNIDAD OPERATIVA	MEF	Cobertura %	POBLACION	EMBAR.	Cobertura %
434	GONZOL	24	6	31	18	**58**
613	GUASUNTOS	87	14	43	27	**63**
598	HUIGRA	2	0	42	11	**26**
230	JOYAGSHI	123	53	16	9	**56**
215	LLAGOS	144	67	15	8	**53**
529	MULTITUD	2	0	37	11	**30**

954	SIBAMBE	19	2	67	30	**45**
2798	TIXAN	240	9	198	123	**62**
2565	ACHUPALLAS	19	1	181	84	**46**
225	CAPZOL	65	29	16	10	**63**
351	CHARRON	39	11	25	29	**116**
220	COMPUD	39	18	16	16	**100**
428	NIZAG	2	0	30	14	**47**
434	SEVILLA	19	4	31	8	**26**
2195	UNIDAD ANIDADA DE ALAUSI	177	8	155	143	**92**
1594	UNIDAD ANIDADA DE CHUNCHI	397	25	113	240	**212**
4469	CUMANDA	160	4	316	219	**69**
150	SAN VICENTE	27	18	20	15	**75**
883	LA ISLA	6	1	62	41	**66**
3052	PALLATANGA	88	3	216	147	**68**
22937	**DISTRITO**	**1679**	**7**	**1630**	**1203**	**74**

Nota. La Cobertura alcanzada durante los meses de Enero- Diciembre 2020 en el Cantón Chunchi en MEF 7% no se alcanza la cobertura en mujeres en edad fértil debido que se tiene que verificar el antecedente vacunación el carnet de vacunas de cada una de las personas inmunizadas para no sobre dosificar las dosis con el toxoide tetánico, se reúsan aplicarse la vacuna por los efectos secundarios que causa el, biológico. Se recibe colaboración de la Estrategia Médico de Barrio y Muerte Materna, seguimiento del tarjetero de embarazadas.

La Cobertura alcanzada durante los meses de Enero- Diciembre en mujeres embarazadas como Distrito se **alcanza un 74%,** se ha tomado en cuente siempre el antecedente vacunal de cada mujer en edad fértil con el respectivo carnet de vacuna, las madres se reúsan a vacunarse de la vacuna del toxoide tetánico por los efectos secundarios que causa la misma vacuna.

14.11. Cobertura de Influenza Estacional 2020.

Tabla 23 Cobertura Influenza Estacional 2020.

		1 año	2 años	3 años	4 años	74 años	75 años	Embarazadas	Personal Salud	5 años a 64 años
primera	segunda									
60%	100%	80%	95%	80%	100%	100%	86%	42%	100%	100%

Nota. La Cobertura alcanzada durante los meses de noviembre a marzo 2020 en influenza estacional se alcanza en las primeras dosis un 60% debido que es la captación de los niños de 6 a 11 meses, las coberturas segundas dosis 100%, embarazadas no se alcanza la cobertura al 100%, en los demás grupos se cumple con la meta la 10.

14.12. Actividades Realizadas.

1. Campañas de Vacunación que se realizaron:

   - Campaña de la Influenza Estacional a niños desde los 6 meses de edad hasta 4 años 11 meses 29 días, población de 65 años y más, Enfermos Crónicos para el mes diciembre 2020 hasta marzo 2021.

2. Plan de Recuperación de Coberturas que se realizó en el mes de Mayo- Octubre 2020 para realizar la proyección de la meta alcanzar hasta diciembre.

3. Capacitaciones la Personal de las Unidades Operativas de la Estrategia de Inmunizaciones y de las Campañas de vacunación de enero- diciembre 2020.

4. Se realizó matriz de consolidación de vacunación de BCG- FA en las unidades operativas durante la pandemia de Covid-19 en el estado de excepción.

5. Se realizó la matriz para seguimiento de los niños de esquema regular durante el estado de excepción.

6. Se abastecieron a las unidades operativas de vacunas de esquema para seguimiento de los niños en actividades extramurales.

7. Se realiza micro fase de vacunación con la vacuna de SRP en niños menores de 5 años con SRP y DPT

8. Se realiza supervisión a las unidades operativas sobre la Estrategia ENI 202º, para verificación de la calidad de dato en cada unidad operativa.

9. Se realiza la matriz de seguimiento del personal y unidades operativas que se encuentras laborando durante la pandemia.

10. Seguimientos de las tarjetas de vacunación en niños que no recibieron la vacunación de manera oportuna que por el estado excepción se atrasaron del esquema.

11. Se gestiona movilización con el GADM Alausí para recuperación de coberturas con influenza estaciona ya SRP de acuerdo a los lineamientos emitidos por zona.

12. Se recibe la colaboración del Hospital Móvil N°2, en supervisiones a las Unidades Operativas, y transporte del personal en la Campaña de vacunación a las comunidades de más 5 Km.

13. Se recibe colaboración del Hospital Básico de Alausí, para retiro de vacunas del Banco Zonal, para supervisiones de las Unidades Operativas de más de 5 Km.

14. Se realiza el mantenimiento preventivo, correctivo y de control de las refrigeradores y congeladores de la cadena de frío pertenecientes a la dirección Distrital 06D02 Alausí- Chunchi.

15. Distribución de refrigeradores desde la Coordinación Zonal 3 para las unidades Operativas de Charrón, Tixán, Sibambe, Huigra, Achupallas refrigeradores TCW.

15. VIGILANCIA DE LA SALUD

La vigilancia epidemiológica es un proceso primordial para el mejoramiento en la prestación de los servicios de salud, dado que constituye la segunda función esencial de la salud pública, siendo una herramienta para difundir la información mediante la recolección, consolidación y el análisis para la acción de los diversos eventos de interés epidemiológico y de salud pública. De esta forma, la vigilancia epidemiológica proporciona los insumos básicos para el diseño y la aplicación de medidas de intervención, ofreciendo un ámbito para profundizar y actualizar acciones de prevención y control.

Siendo un proceso sistemático, ordenado y planificado de observación, medición, y registro de ciertas variables definida, para luego describir, analizar, evaluar e interpretar tales observaciones y mediciones con propósitos definidos.

Se aplica a grupos o poblaciones humanas para conocer magnitud y tendencias de un problema de salud, específico o general.

Se generan datos que contribuyen a que los programas de control y prevención resuelvan efectivamente dicho problema, para definir prioridades en salud, conducir investigaciones.

En respuesta a la emergencia sanitaria nacional de Covid 19 esta dirección Distrital ha procedido a enfocar los recursos de talento humano para brindar la atención en las actividades de promoción, prevención, curación y recuperación de pacientes con Diagnóstico de Covid 19 en cada uno de los cantones pertenecientes a nuestro distrito. Generando las siguientes estadísticas:

15.1. Total de Población Intervenida en el Periodo de Pandemia.

Tabla 24 Población Intervenida en el Periodo de Pandemia.

CANTÓN	POBLACIÓN INEC	POBLACIÓN INTYERVENIDA
ALAUSI	44089	13536
CHUNCHI	12686	3241
CUMANDA	12922	2963

PALLATANGA	11544	2326
TOTAL DISTRITO	**81241**	**22066**

Nota. Se observa la intervención a 22066 habitantes de los 4 cantones de la Dirección Distrital 06D02 Salud; correspondiente al 27.16 % del total de la población asignada por el INEC, desde el 6 de enero al 13 de marzo de 2020.

- ***Desagregada en las siguientes instancias correspondientes a Vigilancia de la Salud establecidas en el Distrito de Salud 06D02:***

Tabla 25 Vigilancia de Salud.

DISTRITO 06D02	CUMANDA	PALLATANGA	ALAUSI	CHUNCHI	TOTAL
Aislamiento Preventivo Obligatorio	723	689	3928	915	6255
CERCO EPIDEMIOLÓGICO	925	758	4704	726	7113
Contactos de Alto Riesgo	546	425	3235	664	4870
Contactos de Bajo Riesgo	769	454	1669	936	3828

Nota. La tabla nos muestra la distribución de la población según el cantón correspondiente a aislamiento preventivo, cerco epidemiológico, contactos de alto riesgo y contactos de bajo riesgo.

- ***Posterior a realizar las pruebas de diagnóstico sumamos un total de 549 CASOS POSITIVOS EN EL DISTRITO EN EL AÑO 2020 con el detalle a continuación:***

Tabla 26 Pruebas de Diagnóstico COVID 19 (Casos Positivos).

CANTÓN	CASOS POSITIVOS
ALAUSI	284
CHUNCHI	139
CUMANDA	77

PALLATANGA	49
TOTAL DISTRITO	549

Nota. Se tiene un total de 549 casos positivos para COVID 19 con prueba de diagnóstico en el Distrito.

15.2. Total De Pruebas Aplicadas (Pruebas Rápidas y PCR).

Tabla 27 Pruebas Rápida y PCR (Aplicadas).

DISTRITO 06D02	CUMANDA	PALLATANGA	ALAUSI	CHUNCHI	TOTAL
PRUEBAS RÁPIDAS	500	500	5436	810	**7246**
PCR APLICADAS	457	98	1085	801	**2441**

Nota. Se han realizado 7246 pruebas rápidas en base a los lineamientos establecidos en la normativa de COVID-19 vigente. Durante el año 2020 se han realizado la aplicación de 2441 pruebas PCR en el distrito, de las cuales el 22.49% han salido positivas.

15.3. Defunciones y Altas Hospitalarias Por Cantón.

Tabla 28 Defunciones y altas hospitalarias.

DISTRITO 06D02	CUMANDA	PALLATANGA	ALAUSI	CHUNCHI	TOTAL
FALLECIDOS	6	4	10	4	**24**
ALTAS HOSPITALARIAS	1	1	9	5	**16**

Nota. Se indica en la tabla las defunciones por cada cantón con un total de 24 personas que han fallecido debido al Covid 19 y 16 altas hospitalarias en el Distrito de Salud 06D02.

16. DISCAPACIDADES.

Ley Orgánica de Discapacidades – LOD Artículo 6.-…se considera persona con discapacidad a toda aquella que, como consecuencia de una o más deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales, con independencia de la causa que la hubiera originado, se ve restringida permanentemente su capacidad biológica, sicológica y asociativa para ejercer una o más actividades esenciales de la vida diaria, en la proporción que establezca la normativa vigente.

Los Coronavirus pertenecen a la familia Coronaviridae, en la que se incluyen cuatro géneros, Alfacoronavirus, Betacoronavirus, Deltacoronavirus y Gammacoronavirus. Los coronavirus que afectan a los humanos son endémicos y epidémicos, dentro de los epidémicos se encuentran los SARS-CoV, MERS-CoV y SARS-COV-2 (betacoronavirus), este último causante de la pandemia que se originó en Wuhan, China en el año 2019 de origen zoonótico y que produce la enfermedad por coronavirus (COVID-19). Es así que en el Ecuador se declara en estado de emergencia sanitaria el 16 de marzo del 2020.

Las personas con DCP al ser un grupo vulnerable para esta infección se suspende la atención en los centros de atención primaria, posterior a lo cual entra en proceso de auditoría los procesos de Calificación de Discapacidad por lo que se suspende el Uso de Credenciales de los Médicos Calificadores en DCP hasta el momento en nuestro Distrito no se ha habilitado las credenciales para poder continuar con este proceso.

En base a las políticas públicas del proceso de calificación y recalificación de discapacidad en el Distrito 06D02 Alausi-Chunchi se expone los resultados de calificación y recalificación de los meses de enero, febrero y marzo hasta el día 16, durante el año 2020.

16.1. Total de personas según su tipo de discapacidad Enero – Febrero 2020.

Tabla 29 Total de personas según el tipo de discapacidad Enero - Febrero 2020

TOTAL DE PERSONAS CALIFICADAS Y RECALIFICADAS SEGÚN TIPO DE DISCAPACIDAD ENERO – FEBRERO 2020.	
AUDITIVA	9
FISICA	16
INTELECTUAL	6
LENGUAJE	0
PSICOSOCIAL	0
VISUAL	6
TOTAL	**37**

Nota. Se ha realizado la calificación y recalificación de 37 personas con discapacidad a las cuales se le hizo la entrega del carnet que acredita su discapacidad, desde el 6 de enero al 16 de marzo de 2020.

16.2. *Ayudas técnicas entregadas en el Año 2020.*

Tabla 30 Ayudas técnicas entregadas en el Año 2020.

AYUDA TÉCNICA	CANTIDAD	MONTO
Silla de ruedas estándar N°14	1	504
Silla de ruedas estándar N°16	3	488,55
Silla de ruedas estándar N°20	1	279,44
Silla de ruedas Postural Adulto	2	789,56
Bastones de 1 y 3 puntos	2	23,52
Silla de Baño y Evacuar	3	470,4
Colchón anti escaras	10	577,7
Cojín anti escaras	6	275,52
Pañales Desechables	6	221,76
Andador Adulto	1	32,48
Total	**35**	**3662,93**

Nota. Se han entregado un total de 35 ayudas técnicas de tipo movilidad y autocuidado mejorando la calidad de vida de las personas con discapacidad beneficiadas. Con una inversión de un monto total de $3662,93.

Al momento el proceso de calificación, recalificación de Discapacidad para el Distrito de Salud 06D02 Alausí, Chunchi, Cumandá, Pallatanga se está canalizando a través del 171, posterior a cumplir con la documentación requirente para la calificación de discapacidad.

17. ESTRATEGIA MÉDICO DEL BARRIO

Durante el periodo enero - diciembre 2020 se realizaron diversas actividades a través de la Estrategia Médico del Barrio, las que se describen a continuación:

17.1. *Atenciones a Pacientes de la Estrategia Médico del Barrio.*

Tabla 31 Atenciones Estrategia Médico del Barrio.

ATENCIONES ESTRATEGIA MEDICO DEL BARRIO		
Intramural	**Extramural**	**Total**
1387	957	2344

Nota. Se realizó el control y seguimiento de 2344 pacientes por parte de los Médicos Especialistas de los cuales 1387 atenciones fueron brindadas en los diferentes Centros de Salud y se realizó 957 visitas domiciliarias con el propósito de brindar una atención integral a nuestros pacientes vulnerables.

17.2. ENTREGA DE AYUDAS TÉCNICAS A PACIENTES CON DISCAPACIDAD

Se entregaron 35 ayudas técnicas las cuales sirven para mejorar y ayudar en la movilidad y autocuidado mejorando la calidad de vida de las personas con discapacidad.

Tabla 32 Entrega de ayudas a pacientes con discapacidad.

Ayuda Técnica	Cantidad	Monto
Silla de ruedas estándar N°14	1	504
Silla de ruedas estándar N°16	3	488,55
Silla de ruedas estándar N°20	1	279,44
Silla de ruedas Postural Adulto	2	789,56
Bastones de 1 y 3 puntos	2	23,52
Silla de Baño y Evacuar	3	470,4
Colchón anti escaras	10	577,7
Cojín anti escaras	6	275,52
Pañales Desechables	6	221,76
Andador Adulto	1	32,48
Total	**35**	**3662,93**

Nota. Las ayudas técnicas que se entregaron tienen una inversión de 3662,93 dólares las cuales han servido a las personas con discapacidad de la Estrategia Medico del Barrio.

Ilustración 8 *Entrega de ayudas técnicas a personas con discapacidad*.

17.3. *Construcción y terminación de 2 viviendas en la Parroquia Tixán.*

Se realizó la Construcción y mejoramiento de 2 viviendas de pacientes vulnerables de la Parroquia Tixán gracias a la donación de materiales por parte de la Dirección Distrital 06D02 Salud y a la colaboración del personal de Salud del Centro de Salud Tixán.

Ilustración 9 *Entrega de las Viviendas en la Parroquia Tixán por el equipo de trabajo del Distrito 06D02.*

18. INVERSIÓN DURANTE 2020

18.1. Gasto Corriente e Inversión año 2020

Durante el año fiscal 2020 la Dirección 06D02 Alausí-Chunchi-Salud, recibió una asignación presupuestaria de **$5'522.356,57**; ejecutando **$5'406.721,33** que corresponde al 97.91%. Del total de la asignación presupuestaria recibida; $ 4'687.939,92 corresponden a Gasto Corriente y $ 834.416,65 corresponde a Gasto de Inversión.

Tabla 33 Gasto Corriente e Inversión año 2020.

TOTAL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL	GASTO CORRIENTE PLANIFICADO	GASTO CORRIENTE EJECUTADO	GASTO DE INVERSIÓN PLANIFICADO	GASTO DE INVERSIÓN EJECUTADO
5'522.356,57	4'687.939,92	4'628.894,79	834.416,65	777.826,54

Nota. La tabla nos indica los valores desde la asignación presupuestaria recibida hasta el gasto de inversión ejecutado en la Dirección 06D02.

Grupo de Gasto 51.- Durante el año 2020 se ejecutó $ 3'979.074,71: destinado a cubrir el pago de remuneración de profesionales que presten sus servicios tanto en el área administrativa, como en el área operativa en atención directa a los usuarios del servicio de salud.

Grupo de Gasto 53.- En el año 2020 se ejecutó $ 498.310,85; para la contratación de bienes y servicios de uso corriente. Del total ejecutado en el grupo $ 140.681,59 corresponden a medicina, dispositivos médicos e instrumental.

Tabla 34 Ejecución Presupuestaria de Medicamentos y Dispositivos Médicos.

ÍTEM	DETALLE	CODIFICADO	DEVENGADO	Ejecución
530809	Medicamentos	69762,99	66768,65	**95,71%**
530810	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico	11275,04	11275,04	**100,00%**
530826	Dispositivos Médicos de Uso General	42265,03	41579,78	**98,38%**
530832	Dispositivos Médicos para Odontología	18102,44	18102,44	**100,00%**
530833	Dispositivos Médicos para Imagen	2955,68	2955,68	**100,00%**
	TOTAL	**144361,18**	**140681,59**	**97,45%**

Nota. Ejecución Presupuestaria de Medicamentos y Dispositivos Médicos para laboratorio clínico, uso general, odontología e imagen.

Grupo de Gasto 57.- El año 2020 se ejecutó $ 23.391,48; destinado a cubrir el pago de seguros, tasas e impuestos.

Grupo de Gasto 58.- Destinado a cubrir pensiones jubilares mediante transferencia solidaria, mensual, directa, unilateral y vitalicia con fines de asistencia social, de acuerdo al Decreto Ejecutivo N° 172 publicado en el Registro Oficial N° 90 de 17 de diciembre de 2009.

Tabla 35 Análisis de Gasto de Inversión.

GRUPO DE GASTO	DESCRIPCION	CODIFICADO	DEVENGADO	% DE EJECUCIÓN
710000	GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN	741.897,42	709.455,21	95,63%
730000	BIENES Y SERVICIOS DE INVERSIÓN	72.544,69	48.396,79	66,71%
750000	OBRAS PUBLICAS	19.974,54	19.974,54	100,00%
	TOTAL	**834.416,65**	**777.826,54**	**93,22%**

Nota. Con el ítem 710706 Beneficio por Jubilación, se destinó presupuesto para el pago de beneficio por jubilación por un monto de 67.741,60.

18.2. Proyecto.

- El proyecto de ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS PARA EL SEGUNDO SEMESTRE DEL AÑO 2020 PARA LAS UNIDADES OPERATIVAS DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 06D02 ALAUSÍ-CHUNCHI- SALUD, ínfima cuantía por un valor de $11756.06 se encuentra en estado adjudicado a 5 proveedores, de los cuales se encuentran todos pendientes de pago.

- El proyecto de ADQUISICIÓN DE DISPOSITIVOS MÉDICOS DE USO GENERAL PARA EL SEGUNDO SEMESTRE PARA LAS UNIDADES DE SALUD DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 06D02 ALAUSÍ-CHUNCHI-SALUD, por un valor de $10972.66, se encuentra adjudicado y pendiente de pago.

Tabla 36 Rubros con mayor Importancia.

RUBRO	VALOR
MEDICINAS (CORRIENTE E INVERSIÓN)	104.189,44
DISPOSITIVOS MÉDICOS (CORRIENTE E INVERSIÓN)	84.054,79
GASTO EN PERSONAL (CORRIENTE E INVERSIÓN)	3’979.074,71
TOTAL	**4’167.318,94**

19. COMPRAS PÚBLICAS.

En el año 2019 se ha realizado procesos de Contratación Públicas por las diferentes herramientas y tipos de contratación:

19.1. Ínfima Cuantía:

Tabla 37 Detalle de Ínfima Cuantía.

	Ínfima Cuantía	
Mes	**Nro.**	**Valor**
Marzo	43	16.108,83
Abril	53	23225,53
Mayo	83	24270,25743
Junio	130	29035,612
Julio	95	13435,64
Agosto	90	5.505,04
Septiembre	142	11.348,24
Octubre	184	30.346,42
Noviembre	46	12154,9
Diciembre	84	27857,0316
Total	**950**	**$ 193.287,51**

- Bienes y servicios de consumo.
- Dispositivos Médicos de Uso General (soluciones desinfectantes).
- Dispositivos de Laboratorio que no constan en Catálogo Electrónico.
- Dispositivos Médicos para odontología.
- Medicamentos que no constan en Catálogo Electrónico.
- Adquisición de Repuestos para Equipos Médicos.
- Adquisición de Consumibles para Impresoras de la Dirección Distrital y sus unidades operativas.

- Adquisición de Prendas de protección.
- Adquisición de materiales de ferretería para las adecuaciones de los CENTROS DE SALUD. y Tixán.
- Adquisición de combustibles para los vehículos institucionales.
- Adquisición de alimentos y bebidas para el HMLB.
- Mantenimiento de Equipamiento biomédico (máquina de anestesia y congeladores).
- Mantenimiento de equipo tecnológico (computadoras e impresoras).
- Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Vehículos.
- Contratación de Seguros: Fidelidad y Seguro de Vehículos.
- Recarga de extintores.
- Adquisición de prendas de protección para el personal de salud que brindo atención médica en primera línea ante la emergencia sanitaria ante la presencia del covid 19.
- Servicio de internet para los centros de salud, Gonzol, Sevilla, Nizag y Multitud.

19.2. Licitación Seguros:

En el año 2020 se realizado 1 proceso de Licitación de seguros.

Tabla 38 Detalle de Licitación.

Licitación	
Valor	**Detalle**
$ 19.466,96	Contratar Las Pólizas De Seguros Para Incendio, Robo Y/O Asalto, Equipo Electrónico, Vehículos, Rotura De Maquinaria, Que Salvaguarde Los Bienes De La Dirección Distrital 06D02 Alausí – Chunchi – Salud.

19.3. Subasta Inversa Electrónica.

Se ha realizado 9 procesos de Subasta Inversa Electrónica como se detalla;

Tabla 39 Detalle de Subasta Inversa Electrónica.

Subasta Inversa Electrónica		
Nro.	**Valor**	**Detalle**
1	$ 13.275,89	Formularios De Estadística
1	$ 16.652,92	Dispositivos Médicos Para Odontología
1	$ 15.154,26	Mantenimiento Preventivo Y Correctivo En La Infraestructura De Las Áreas De Hospitalización, Desechos Finales, Planta Del Generador Eléctrico Y Sistema Hidráulico Del Hospital Básico Miguel León Bermeo
1	$ 19.171,02	Dispositivos De Uso Médico
1	$ 20.223,50	Medicamentos
1	$ 21.700,00	Servicio De Vigilancia Y Seguridad Institucional
1	$ 8.129,51	Servicio De Mantenimiento Preventivo Y Correctivo De Los Equipos Médicos De Laboratorio, Rayos X Odontológico Y Fisioterapia
1	$ 7.584,82	Dispositivos Médicos Para Laboratorio
1	$ 11.493,30	Gas (Oxígeno) Medicinal Y Del Cilindro De Acero Al Carbón De 10 M3
9	**$133.385,22**	**TOTAL**

19.4. Catálogo electrónico:

En el año 2020 se ha realizado 129 Órdenes de compra por Catálogo electrónico por el monto de adjudicación de $ 105.066,83.

Tabla 40 Detalle Catálogo Electrónico.

Catálogo Electrónico		
Mes	**Nro.**	**Valor**
Febrero	21	2979,86
Marzo	35	11.568,56
Abril	2	1176,96
Julio	2	6701,55
Agosto	24	14.440,45
Septiembre	4	20.781,90
Noviembre	8	910,08
Diciembre	33	46507,471
Total	**129**	**$ 105.066,83**

Tabla 41 Consolidado según el Tipo de Contratación.

TIPO DE PROCESO DE CONTRATACIÓN	NRO DE PROCESOS	MONTO DE CONTRATACIÓN	%
Ínfima Cuantía	950	$ 193.287,51	42,8%
Catálogo Electrónico	129	$ 105.066,83	23,3%
Subasta Inversa Electrónica	9	$ 133.385,22	29,6%
Licitación	1	$ 19.466,96	4,3%
TOTAL	1089	$ 451.206,52	100,0%

Nota. Las presentes contrataciones se consolida de acuerdo al tipo de contratación.

Ilustración 10 *Porcentaje de acuerdo al monto de contratación ejecutado en el año 2020*

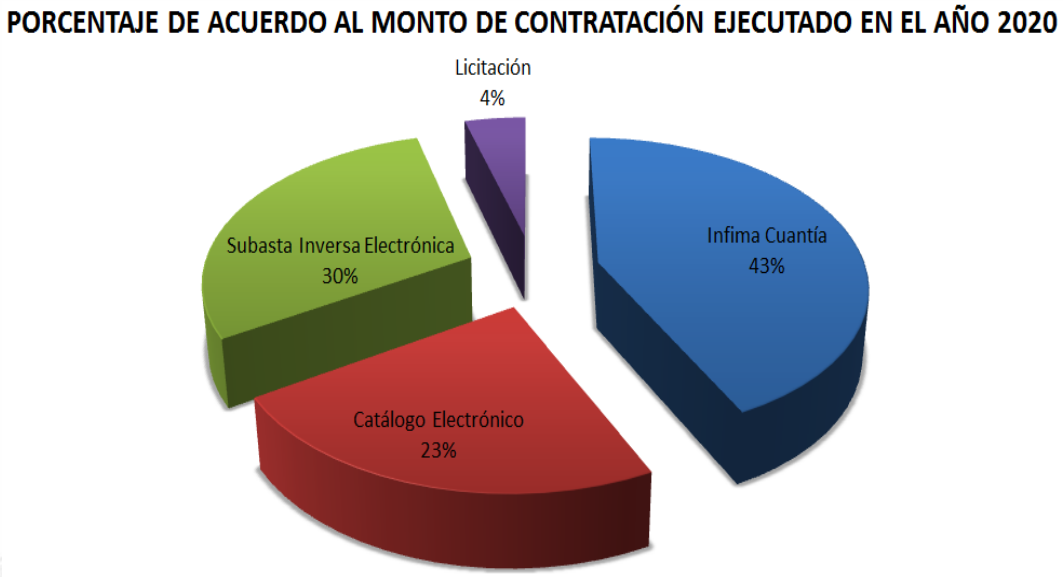

Fuente: Portal de compras públicas. SERCOP (2020).

Los procesos de contratación más relevantes dentro del año 2020, mediante Catálogo Electrónico está la adquisición de medicamentos y contratación del servicio de limpieza, en proceso mediante ínfima cuantía está adquisición de medicamentos y prendas de protección, dentro de los procesos de Subasta Inversa Electrónica está la adquisición de medicamentos, de formularios de estadística, dispositivos médicos para laboratorio, dispositivos médicos para odontología, dispositivos de uso general, gas (oxígeno) medicinal y del cilindro de acero al carbón de 10 m3, servicio de mantenimiento preventivo y correctivo en la infraestructura de las áreas de hospitalización, desechos finales, planta del generador eléctrico y sistema hidráulico del Hospital Básico Miguel León Bermeo, servicio de vigilancia y seguridad institucional y servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos médicos de laboratorio, rayos x odontológico y fisioterapia. En los procesos mediante Licitación se realizó la contratación de pólizas de seguros para incendio, robo y/o asalto, equipo electrónico, vehículos, rotura de maquinaria, que salvaguarde los bienes.

Los procesos para la adquisición de bienes, contratación de servicios para el periodo Enero diciembre de 2020 se ha realizado con base a las necesidades y prioridades

institucionales las mismas que fueron programadas en el Plan Anual de Contratación PAC 2020.

20. PROCESO DE TRANSPORTE MANTENIMIENTO VEHICULAR

20.1. Neumáticos – Ínfima Cuantía.

Mediante orden de compra No. OC-015-2020, de fecha 04 de Febrero del 2020, se realiza la adquisición Neumáticos para las ambulancias Mercedes Benz Sprinter SIS ECU 911 pertenecientes a la Dirección Distrital 06D02 Alausí – Chunchi – Salud, por un monto total de $ $3555,33 (Tres mil quinientos cincuenta y cinco con 33/100 dólares) INCLUIDO IVA.

20.2. Neumáticos - Catálogo Electrónico.

Mediante órdenes de compra No. CE-20200001841799 y No. CE- 20200001841800, por un monto de $647,85 (Seiscientos cuarenta y siete con 85/100 dólares) y $670,34 (Seiscientos setenta con 34/100 dólares) INCLUIDO IVA, respectivamente, de fecha 03 de Abril del 2020, se realiza la adquisición de Neumáticos para los vehículos (Ambulancia Nissan y Camioneta Chevrolet) del Hospital Miguel León Bermeo perteneciente a la Dirección Distrital 06D02 Alausí Chunchi Salud.

VEHICULOS

20.3. Ambulancias Mercedez Benz Sprinter Alfa 9 / Alfa 10 / Alfa 8.

Mediante orden de compra de fecha 23 de Enero del 2020, se contrata el SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA LA AMBULANCIA MERCEDES BENZ SPRINTER 315 PLACAS HEI1520 DEL SIS ECU 911 PERTENECIENTE A LA DIRECCIÓN DISTRITAL 06D02 ALAUSÍ CHUNCHI SALUD, por un monto de $ 633,92 USD (Seiscientos treinta y tres con 92/100 Dólares Americanos) INCLUIDO IVA.

Mediante contrato No. DD06D02-002-2020, suscrito entre la Dirección Distrital 06D02 Alausí Chunchi Salud, y la empresa COMPUAUTO, se contrató el servicio de

mantenimiento correctivo para la ambulancia MERCEDES BENZ SPRINTER 315 placas HEI1519 del SIS ECU 911 perteneciente a la Dirección Distrital 06D02 Alausí Chunchi Salud, por un monto de $ 5.546,99 (CINCO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y SEIS CON 99/100 DÓLARES) sin incluir IVA.

Mediante orden de compra No. OC-083-2020, de fecha 19 de Junio del 2020, se realizó la adquisición de BATERIA DEL MOTOR MEGA POWER 100DM 1400 S5 100 DM-49-B para la ambulancia MERCEDES BENZ SPRINTER 315 placas HEI1519 del SIS ECU 911 perteneciente a la Dirección Distrital 06D02 Alausí Chunchi Salud, por un monto $177,23 (Ciento setenta y siete con 23/100 dólares) no incluye IVA.

Mediante orden de compra No. OC-086-2020, de fecha 24 de Junio del 2020, se contrató el Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo para la ambulancia MERCEDES BENZ SPRINTER 315 placas HEI1519 del SIS ECU 911, por un monto $ 669,05 (Seiscientos sesenta y nueve con 05/100 Dólares Americanos) no incluye IVA.

Mediante orden de compra No. OC-102-2020, de fecha 03 de Agosto del 2020, se contrató el MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA LA AMBULANCIA MERCEDES BENZ SPRINTER 315 PLACAS HEI1520 Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LA AMBULANCIA MERCEDES BENZ SPRINTER 315 PLACAS HEI1519 DEL SIS ECU 911 PERTENECIENTE A LA DIRECCIÓN DISTRITAL 06D02 ALAUSÍ CHUNCHI SALUD, por un monto $3.079,00 (Tres mil setenta y nueve con 00/100 Dólares Americanos) no incluye IVA.

Mediante orden de compra No. OC-127-2020, de fecha 08 de Octubre del 2020, se contrató el MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA LAS AMBULANCIAS MERCEDES BENZ SPRINTER 315 ALFA 8, ALFA 9, ALFA 10 PLACAS HEI1226, HEI1519, HEI1520 RESPECTIVAMENTE DEL SIS ECU 911 PERTENECIENTE A LA DIRECCIÓN DISTRITAL 06D02 ALAUSÍ CHUNCHI SALUD, por un monto $ 2.065,88 (Dos mil sesenta y cinco con 88/100 Dólares Americanos) no incluye IVA.

20.4. Ambulancia Básica Mazda BT-50 Prestamos Hospital Básico Alausí.

Mediante orden de compra, de fecha 06 de enero del 2020, se contrató el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo para la Ambulancia Básica Mazda BT- 50 de placas HEI1502, la misma que se encuentra en calidad de préstamo a favor de Dirección Distrital 06D02 Alausí Chunchi Salud, por un monto $929,00 (Novecientos veinte y nueve con 00/100 Dólares Americanos) no incluye IVA.

20.5. Ambulancia Marco Polo Volare Placas HEI1517.

Según Memorando Nro. MSP-CZ3-DDS06D02-2020-2276-ME, de fecha 19 de Mayo del 2020, suscrito por el Obstra. Carlos Paguay V. Director Distrital 06D02 Alausí Chunchi Salud, es autorizado el SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA LA AMBULANCIA MARCO POLO VOLARE V5 PLACAS HEI1517 PERTENECIENTE A LA DIRECCIÓN DISTRITAL 06D02 ALAUSÍ CHUNCHI SALUD, bajo el requerimiento que es detallado en el Memorando Nro. MSP-CZ3-DDS06D02-MYTR-2020-0128-M; por lo que se generan órdenes de compra **NO. OC-082-2020, OC-082.1-2020, OC-082 .2-2020,** a favor de la empresa CAMIONES Y BUSES DEL ECUADOR SCANEQ, por un monto de $ 1411,58 USD (Mil cuatrocientos once con 58/100 Dólares Americanos) INCLUIDO IVA, no se mantiene ninguna deuda con la empresa SCANEQ. El servicio fue recibido a satisfacción, el vehículo se encuentra actualmente operativo y pendiente de matriculación.

20.6. Camioneta Chevrolet LUV C/D V6 4*4 TM con Placas HED 0009.

Mediante contrato No. DD06D02-04-2020, suscrito entre la Dirección Distrital 06D02 Alausí Chunchi Salud, y la empresa CORESE, se contrató el servicio de mantenimiento correctivo de la camioneta CHEVROLET LUV C/D V6 4*4 TM con placas HED 0009 perteneciente a la Dirección Distrital 06D02 Alausí Chunchi Salud, por un monto de $5.800,03 (Cinco mil ochocientos con 33/100 dólares) INCLUIDO IVA. El vehículo Se encuentra operativo y funcional al 100%.

20.7. Vehículos en General.

Mediante orden de compra No. OC-072-2020, de fecha 18 de Mayo del 2020, se contrató el MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA LOS VEHICULOS PERTENECIENTES A LA DIRECCION DISTRITAL 06D02 ALAUSÍ CHUNCHI SALUD, por un monto $ 2.245,00 (Dos mil doscientos cuarenta y cinco con 00/100 Dólares Americanos) no incluye IVA.

Mediante contrato No. DD06D02-021-2020, de fecha 26 de Octubre del 2020, suscrito entre la Dirección Distrital 06D02 Alausí Chunchi Salud, y la empresa INGENIERÍA AUTOMOTRIZ ALARCON se contrató el SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 06D02 ALAUSÍ CHUNCHI SALUD EN EL CUARTO TRIMESTRE DEL AÑO 2020, por un monto de 6.637,00 (SEIS MIL SEISCIENTOS TREINTA Y SIETE CON 00 /100 USD DÓLARES) SIN INCLUIR IVA. El contrato se encuentra en ejecución.

20.8. Pagos Pendientes Año 2018 por Mantenimiento de Vehículos.

Una vez revisada la documentación adjunta en el informe técnico presentado por el Lcdo. Ramiro Cevallos se concluye que la Dirección Distrital 06D02 Alausí Chunchi Salud, mantiene una deuda pendiente desde el año 2017, con el Sr. Diego Javier Álvarez Álvarez representante legal de la empresa "Talleres Álvarez", y con el Sr. Franklin Geovanny Arias Moya representante legal de la empresa “CENTRO CAR", por mantenimiento de preventivo y correctivo de los vehículos pertenecientes a la Institución de acuerdo al siguiente resumen:

Tabla 42 Pagos Pendientes por Mantenimiento de Vehículos Año 2018.

Partida	Descripción	Talleres Álvarez	Centro Car
530405	Mantenimiento Vehículos	$ 907,20	$89,60
530803	Combustibles y Lubricantes	$ 227,36	$215,60
530813	Repuestos y Accesorios	$ 939,12	$39,20
	TOTAL	**$ 2073,68**	**$344,40**

Nota. Rubros de mantenimiento de preventivo y correctivo de los vehículos pertenecientes a la Institución.

20.9. Matriculación Vehículos 2020.

Tabla 43 Pago SRI.

CANTIDAD	DETALLE	V. UNITARIO
1	AMBULANCIA MARCO VOLARE DE PLACAS HEI1517	$ 118,61
1	AMBULANCIA MERCEDES BENZ DE PLACAS HEI1519	$ 118,61
1	AMBULANCIA MERCEDES BENZ DE PLACAS HEI1520	$ 118,61
1	CAMIONETA CHEVROLET DE PLACAS HED0009	$ 98,64
1	MOTOCICLETA SUSUKI DE PLACAS EA256D	$ 55,63
	TOTAL	**$ 510,10**

Nota. El valor total cancelado al SRI, por matriculación de vehículos es de $510,10 (Quinientos diez dólares con 10/100).

20.10. Rodaje Municipal GAD Alausí.

Mediante oficio No. OFICIO-0187-2020-DMTTTA-GADMCA, de fecha 16 de Octubre del 2020, suscrito por el Ing. Juan Galarza Director de la DMTTTA del Cantón Alausí, adjunta detalle de valores pendientes de pago para la matriculación de vehículos por un monto de $434,50, de acuerdo a la siguiente tabla.

Tabla 44 Rodaje Municipal GAD Alausí.

ITEM	PLACA	MARCA	TOTAL GAD ALAUSI
1	HEI1520	MERCEDES BENZ	90,00
2	HEI1517	MARCO POLO	205,50
3	HEI1519	MERCEDES BENZ	80,50
4	HED0009	CHEVROLET	58,50
TOTAL			**$ 434,50**

20.11. Rodaje Provincial GAP. Chimborazo.

Mediante oficio No. OFICIO-GADPCH-2020-ST-MC-ROFC-052, de fecha 19 de Octubre del 2020, suscrito por el Ing. Mgs. Rodrigo Falconí – Tesorero Provincial, detalla de valores pendientes de pago en el GAD provincial de Chimborazo para la matriculación de vehículos por un monto de $168,00, de acuerdo a la siguiente tabla.

Tabla 45 Rodaje Provincial GAP. Chimborazo.

ITEM	PLACA	MARCA	TOTAL GAD CHIMBORAZO
1	HEI1520	MERCEDES BENZ	24,00
2	HEI1517	MARCO POLO	96,00
3	HEI1519	MERCEDES BENZ	24,00
4	HED0009	CHEVROLET	24,00
TOTAL			**$ 168,00**

La flota vehicular de la Dirección Distrital 06D02 Alausí Chunchi Salud está conformada por los siguientes vehículos:

Tabla 46 Flota vehicular de la Dirección Distrital 06D02.

1	AMBULANCIA ALFA 08	65195531464927	315CDI AC 2,1 5P 4X2TM	MERCEDEZ BENZ	AMBULANCIA	WDB906633DS762045	2013	HEI1226
2	AMBULANCIA ALFA 9	65195531459659	315CDI AC 2,1 5P 4X2 TM DIESEL	MERCEDES BENZ	AMBULANCIA	WDB906633DS760440	2013	HEI1519
3	AMBULANCIA ALFA 10	65195531357961	315CDI AC 2,1 5P 4X2 TM DIESEL	MERCEDES BENZ	AMBULANCIA	WDB906633DS738739	2013	HEI1520
4	AMBULANCIA AVANZADA	P1A032593	VOLARE V5	MARCO POLO	AMBULANCIA	93PB35K1SCC039593	2012	HEI1517
5	AMBULANCIA	L28-8654818	PATROL	NISSAN	AMBULANCIA	USKWMG260U0439163	1986	S/P
6	JEEP	2F204994	LAND CRUISER	TOYOTA	JEEP	FJ402588634	1977	HEA0082
7	AMBULANCIA BASICA	G6366015	MAZDA BT-50	ECUABUSS (MAZDA BT-50)	AMBULANCIA	8LFUNY0678M000247	2008	S/P

8	AMBULANCIA BASICA	G6380433	BT-50 2,6 CS4X4	MAZDA	AMBULANCIA	8LFUNY0678MOOO065	2008	HEA0831
9	AMBULANCIA BASICA	G6360439	BT-50 2,6 CS4X4	MAZDA	AMBULANCIA	8LFUNY0678MOOO076	2008	HEI1043
10	CAMIONETA	G6354759	B2600 CABINA DOBLE FULL	MAZDA	DOBLE CABINA	8LFUNY0667M002122	2007	HEA0771
11	CAMIONETA	G6365441	B2600 CABINA DOBLE FULL	MAZDA	DOBLE CABINA	9FJUN84G3802113687	2008	HEA0829
12	CAMIONETA	8LBTFS25H30113183	LUV C/D V6 4X4 T/M INYEC	CHEVROLET	DOBLE CABINA	8LBTFS25H30113183	2003	HED0009

21. PROCESO DE MANTENIMIENTO.

21.1. Mantenimiento y Recarga de Extintores.

Según memorando Nro. MSP-CZ3-DDS06D02-2020-1579-ME de fecha 27 de marzo de 2020 suscrito por el Obstra. Carlos Vinicio Paguay V. DIRECTOR DISTRITAL 06D02 - ALAUSÍ-CHUNCHI – SALUD, AUTORIZA al Ing. Dennis Ángel Juca Quito ANALISTA DISTRITAL DE ADQUISICIONES se proceda de acuerdo a la ley con el INICIO del proceso de SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y RECARGA DE EXTINTORES, UBICADOS EN LAS UNIDADES OPERATIVAS, PERTENECIENTES A LA DIRECCIÓN DISTRITAL 06D02 ALAUSI – CHUNCHI - SALUD de acuerdo a la necesidad detallada en el memorando Nro. MSP-CZ3-DDS06D02-MYTR-2020-0094-M; por tal motivo se genera orden de compra NRO. OC-055-2020, por un monto de $1.198,40 (mil siento noventa y ocho con 40/100). El servicio fue recibo a satisfacción, actualmente la recarga de extintores tiene una vigencia de un año. (Abril 2021)

21.2. Mantenimiento Infraestructura Sibambe.

Mediante contrato No. DD06D02-05-2020, suscrito entre la Dirección Distrital 06D02 Alausí Chunchi Salud, y el contratista Sr. Campaña Mishqui Víctor Armando, se contrató el SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LA INFRAESTRUCTURA DEL C.S. SIBAMBE, perteneciente a la Dirección Distrital 06D02 Alausí Chunchi Salud, $5.800,03 por un monto de (Cinco mil ochocientos con 33/100 dólares) INCLUIDO IVA. El servicio fue recibido a entera satisfacción.

21.3. Mantenimiento Mobiliario Hospital Miguel León Bermeo.

Según memorando No. MSP-CZ3-DDS06D02-2020-2181-ME, de fecha 13 de Mayo del 2020, suscrito por el Obstra. Carlos Paguay V., DIRECTOR DISTRITAL, se autoriza y dispone al Ing. Dennis Juca – Analista Distrital de Adquisiciones se proceda de acuerdo a la ley con el Servicio de Mantenimiento de Mobiliario (Camas Hospitalarias Electromecánicas y Mesa de Cirugía) ubicado en el Hospital Miguel León Bermeo, de acuerdo al requerimiento detallado en el memorando No. MSP-CZ3-DDS06D02-MYTR-2020-0123-M suscrito por el Ing. Leinner Pilco O.

Según Memorando Nro. MSP-CZ3-DDS06D02-2020-2280-ME, de fecha 19 de Mayo del 2020, suscrito por el Obstra. Carlos Paguay V. Director Distrital 06D02 Alausí Chunchi - Salud, se dispone proceder con la ADJUDICACIÓN, del Servicio de Mantenimiento de Mobiliario (Camas Hospitalarias Electromecánicas y Mesa de Cirugía) ubicado en el Hospital Miguel León Bermeo, a la empresa ECO SONY MED.

Mediante orden de compra No. OC-073-2020, se autoriza a la empresa ECO SONY MED, Servicio de Mantenimiento de Mobiliario (Camas Hospitalarias Electromecánicas y Mesa de Cirugía) ubicado en el Hospital Miguel León Bermeo, perteneciente a la Dirección Distrital 06D02 Alausí Chunchi Salud, por un valor de $3.678,00 (Tres mil seiscientos setenta y ocho con 00/100 dólares) no incluye IVA. El servicio fue entregado a satisfacción.

21.4. Mantenimiento Infraestructura Hospital Miguel León Bermeo.

Mediante contrato No. DD06D02-014-2020, de fecha 15 de Septiembre del 2020, suscrito entre la Dirección Distrital 06D02 Alausí Chunchi Salud, y el contratista Ing. Luis Hurtado Crespo, se contrató el MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO EN LA INFRAESTRUCTURA DE LAS AREAS DE HOSPITALIZACIÓN, DESECHOS FINALES, GENERADOR ELÉCTRICO Y SISTEMA HIDRAÚLICO DEL HOSPITAL BÁSICO MIGUEL LEON BERMEO PERTENECIENTE A LA DIRECCIÓN DISTRITAL 06D02 ALAUSI CHUNCHI SALUD, por un monto de $12,872.00 (DOCE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y DOS DÓLARES CON 00/100) sin incluir IVA. El servicio de mantenimiento fue entregado a entera satisfacción.

21.5. Adquisición Materiales de Ferretería.

Mediante orden de compra No. OC-093-2020, de fecha 01 de Julio del 2020, se realiza la Adquisición de accesorios y repuestos de ferretería priorizados para la Dirección Distrital 06D02 Alausí – Chunchi, por un monto total de $ 6.667,23 Dólares (Seis mil seiscientos sesenta y siete, con 23/100 dólares), sin incluir IVA. El servicio de mantenimiento fue entregado a entera satisfacción.

21.6. Mantenimiento Infraestructura Bodega y Oficinas Administrativas.

Mediante contrato No. DD06D02-020-2020, de fecha 12 de Octubre del 2020, suscrito entre la Dirección Distrital 06D02 Alausí Chunchi Salud, y el contratista Sr. Mauricio Murillo Villacrés, se contrató el SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y ADECUACIONES EN LA INFRAESTRUCTURA DE LAS OFICINAS ADMINISTRATIVAS Y BODEGA DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 06D02 ALAUSÍ CHUNCHI SALUD, por un monto de $3.715,00 (TRES MIL SETECIENTOS QUINCE CON 00/100 USD DÓLARES) SIN INCLUIR IVA. El servicio de mantenimiento fue entregado a entera satisfacción.

21.7. Mantenimiento Equipo de Rayos X.

Mediante orden de compra No. OC-049-2020, de fecha 22 de Octubre del 2020, se contrató el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo para el equipo de Rayos X Medico que se encuentra instalado en el Hospital Miguel León Bermeo de Chunchi

perteneciente a la Dirección Distrital Alausí Chunchi Salud, por un monto de $ 4.000,00 USD (Cuatro mil con 00/100 dólares), sin incluir I.V.A. (Incluye un mantenimiento preventivo adicional). El servicio de mantenimiento fue entregado a entera satisfacción.

21.8. Adquisición Reguladores de Oxígeno.

Mediante contrato No. DD06D02-021-2020, de fecha 24 de Noviembre del 2020, se realizó la adquisición de Reguladores de oxigeno medicinal con sus accesorios para la Dirección Distrital Alausí Chunchi Salud, por un monto de $ $ 825,00 (OCHOCIENTOS VEINTE Y CINCO CON 00 /100 USD DÓLARES) SIN INCLUIR IVA.

21.9. Mantenimiento Equipos de Refrigeración.

Mediante CONTRATO No. DD06D02-023-2020, de fecha 01 de Diciembre del 2020, se contrató servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de refrigeración de la cadena de frio de las unidades operativas y banco de vacunas, pertenecientes a la Dirección Distrital 06D02 Alausí – Chunchi – Salud, por un monto de $ 3,872.40 (USD TRES MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y DOS CON 40/100 DOLARES) sin incluir IVA. El servicio de mantenimiento fue entregado a entera satisfacción.

21.10. Adquisición Vinil Para C.S. Tixán.

Mediante orden de compra No. 075, de fecha 10 de Diciembre del 2020, se procede con la adquisición de vinil de piso para la adecuación del Centro de Salud Tixán perteneciente a la Dirección Distrital Alausí Chunchi Salud por un monto de $ 432,25 USD (Cuatrocientos treinta y dos con 25/100 dólares), sin incluir I.V.A. El servicio de fue recibido a entera satisfacción.

21.11. Mantenimiento Preventivo y Correctivo Equipos.

Mediante memorando No. MSP-CZ3-DDS06D02-2020-5388-ME, se autorizó el inicio de proceso por subasta inversa electrónica para el SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS MÉDICOS DE LABORATORIO, RAYOS X ODONTOLOGICO, Y FISIOTERAPIA, PERTENECIENTES A LA DIRECCIÓN DISTRITAL 06D02 ALAUSI – CHUNCHI – SALUD, por un presupuesto referencial de $ 8.129,51 (OCHO MIL

CIENTO VEINTE Y NUEVE CON 51/100 USD DOLARES) sin incluir IVA. El proceso ya fue adjudicado por lo que su ejecución está planificada para el año 2021.

21.12. Infraestructura.

A continuación se detalla estado actual de la infraestructura de las unidades operativas, pertenecientes a la Dirección Distrital 06D02 Alausí Chunchi Salud

Centro de Salud Tixán: Centro de salud en repotenciación con obra paralizada. Se encuentra operativo en las instalaciones de la Tenencia Política mediante acta de préstamo de uso. Con fecha 24 de Diciembre del 2020, intervienen por una parte el Sr. Segundo Francisco Lluilema Lemache – Presidente GADP. Tixán y por otra el Obstra. Carlos Paguay Vargas, Director Distrital 06D02 Alausí Chunchi Salud, para suscribir acta de préstamo de uso de una instalación perteneciente al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial del Tixán a favor de la Dirección Distrital 06D02 Alausí Chunchi Salud, para uso exclusivo del Centro de Salud tipo A Tixán.

Centro de Salud Guasuntos: Unidad operativa incluida en proyecto de repotenciación.

Centro de Salud Sevilla: Unidad Operativa incluida en proyecto de repotenciación

Centro de Salud Huigra: Unidad Operativa incluida en proceso de repotenciación

Centro de Salud Sibambe: Unidad operativa repotenciada y se ha realizado el mantenimiento preventivo a la infraestructura.

Centro de Salud Nizag: Unidad operativa repotenciada, en convenio del GADM Cantón Alausí

Centro de Salud Multitud: Infraestructura de la unidad operativa con prioridad para repotenciación, se intervino parcialmente en arreglo de un consultorio, piso y baños mediante proyecto de prevención de embarazo

Centro de Salud Gonzol: Unidad operativa repotenciada, entregada en el mes de Marzo del 2020.

Centro de Salud Compud: Unidad Operativa incluida en proceso de repotenciación

Centro de Salud Capzol: Infraestructura operativa con necesidad de mantenimiento.

Centro de Salud Joyagshi: Infraestructura deteriorada incluida en proceso de repotenciación

Centro de Salud LLagos: Infraestructura operativa con necesidad de mantenimiento, con colaboración de la junta parroquial se procedió con el cambio de planchas de gypsum en el techado.

Centro de Salud Charrón: Infraestructura operativa con necesidad de mantenimiento

Hospital Miguel León Bermeo: Se ejecutó mantenimiento de Infraestructura en el mes de Septiembre 2020. Se suscribe convenio con el GAD. Cantón Chunchi para la implementación del Área Covid en el Hospital Miguel León Bermeo por un monto de $7.411,94 dólares.

Centro de Salud Achupallas: Unidad operativa repotenciada, con necesidad de mantenimiento de los diferentes sistemas existentes.

Unidad Anidada Alausí: Operativa en instalaciones de la Asociación de Discapacitados Jesús de Nazaret, mediante acta de préstamo de uso.

Unidad Anidad Chunchi: Se suscribe convenio con el GAD. Cantón Chunchi para la adecuación de la Unidad Anidada Alausí por un monto de $21.236,48 dólares.

22. DONACIÓN DE BIENES POR CONVENIOS DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONALES ANTE LA EMERGENCIA SANITARIA POR COVID 19.

- El Gobierno Autonomo Descentralizado del Cantón Alausí dona 5000 pruebas rápidas de diagnóstico para covid 19, las mismas que fueron distribuidas a los Centros de Salud pertenecientes al Catón Aalusí de la siguiente manera:

Tabla 47 Distribución de Pruebas Rápidas Donadas.

UNIDAD OPERATIVA	CANTIDAD
UNIDAD ANIDADA ALAUSÍ	2680
ACHUPALLAS	270
GUASUNTOS	170
HOSPITAL BASICO ALAUSI	679
HOSPITAL MOVIL 2	100
HUIGRA	167
MULTITUD	80
NIZAG	100
SEVILLA	80
SIBAMBE	330
TIXAN	210
IESS	134
TOTAL	**5000**

- El Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Alausí dona a los establecimientos de Salud prendas de protección las mismas que fueron distribuidas entre el Hospital Básico de Alausí, Hospital Móvil 2, Instituto de Seguridad Social y Distrito de Salud.

Tabla 48 Prendas de Protección Donadas por el GADMA.

DETALLE	CANTIDAD
BOLSA PARA EMBALAJE DE CADÁVER, ADULTO	20
BATA MANGA LARGA TALLA GRANDE (USO DEL PERSONAL)	4600
CUBRE ZAPATOS QUIRÚRGICOS	4600

GORROS QUIRÚRGICOS, PLEGABLE	4500
PROTECTOR FACIAL	200
GAFAS DE PROTECCIÓN	30
MASCARILLA KN95	1500

- El Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Alausí dona al Distrito 06D02 Alausí-Chunchi 200 galones de cloro al 5% para la desinfección de los Centros de Salud.

- La Fundación Reina Pepinales Casa Hogar Hnas. Carmen Y Olga Paredes realizaron la donación de 100 prueba rápida de diagnóstico para COVID 19, las mismas que fueron utilizadas para el Centro Gerontológico de Pepinales.

- PA TIQUIZAMBI WORLD VISION dona al Distrito de Salud 06D02 Alausí-Chunchi Salud prendas de protección que se detallan a continuación:

Tabla 49 Donación de PA TIQUIZAMBI WORL VISION.

DETALLE	CANTIDAD
MASCARILLA KN95	200
GAFAS DE SEGURIDAD	200
GORROS QUIRÚRGICOS	200

23. DONACIÓN DE BIENES A LA EXDIRECCIÓN DISTRITAL 06D03 CUMANDÁ PALLATANGA SALUD.

Durante el año 2020, se ha realizado los siguientes ingresos a bodega correspondiente a Prendas de Protección e Insumos Médicos procesos realizados por la Emergencia Sanitaria:

Tabla 50 Prendas de Protección e Insumos Médicos en Emergencia Sanitaria Distrito 06D03.

DISPOSITIVOS MEDICOS				
FEHCA	**DETALLE**	**CANTIDAD**	**PROCEDENCIA**	**TIPO DE PROCESO**
23/04/2020	TRAJE DE PROTECCION	74	RUIZ HERNANDEZ LUIS SEBASTIAN	COMPRA

23/04/2020	GORRO QUIRURGICO	794	RUIZ HERNANDEZ LUIS SEBASTIAN	COMPRA
23/04/2020	CUBRE ZAPATOS	800	RUIZ HERNANDEZ LUIS SEBASTIAN	COMPRA
23/04/2020	BATAS QUIRURGICAS	900	RUIZ HERNANDEZ LUIS SEBASTIAN	COMPRA
23/04/2020	RESPIRADORES KN° 95	700	RUIZ HERNANDEZ LUIS SEBASTIAN	COMPRA
23/04/2020	MASCARILLAS QUIRURGICAS	5000	RUIZ HERNANDEZ LUIS SEBASTIAN	COMPRA
08/05/2020	BOLSA PARA EMBALAJE DE CADAVER	2	BODEGA DISTRITO 06D01 CHAMBO RIOBAMBA	DONACION
21/05/2020	RESPIRADORES KN° 95	16	COORDINACION ZONAL 3	DONACION
21/05/2020	GAFAS DE PROTECCION	16	COORDINACION ZONAL 3	DONACION
21/05/2020	TRAJES DE BIOSEGURIDAD	16	COORDINACION ZONAL 3	DONACION
09/06/2020	RESPIRADORES KN° 95	100	COORDINACION ZONAL 3	DONACION

PRENDAS DE PROTECCION

FEHCA	**DETALLE**	**CANTIDAD**	**PROCEDENCIA**	**TIPO DE PROCESO**
20/05/2020	MASCARILLAS QUIRURGICAS	300	GAD. CUMANDA	DONACION
20/05/2020	GORRO QUIRURGICO PLEGABLE	100	GAD. CUMANDA	DONACION
20/05/2020	CUBRE ZAPATOS	100	GAD. CUMANDA	DONACION
20/05/2020	TRAJE ANTIFLUIDO DESECHABLE BIOSEGURIDAD	50	GAD. CUMANDA	DONACION
20/05/2020	GUANTES DE MANEJO TIPO QUIRURGICO	4	GAD. CUMANDA	DONACION
20/05/2020	MASCARILLA TIPO KN95 ANTIFLUIDO	100	GAD. CUMANDA	DONACION

24. GESTION DE RIESGOS.

En el transcurso del año 2020 no se suscitaron eventos de notificación para sala situacional Nacional:

Tabla 51 *Índice de Seguridad Hospitalaria.*

HOSPITAL CHUNCHI	
Índice seguridad	**0.65**
Índice de vulnerabilidad	**0.35**
HOSPITAL ALAUSÍ	
Índice seguridad	**0.52**
Índice de vulnerabilidad	**0.48**

El seguimiento a la evaluación es la misma del 2019 tanto de la parte estructural, no estructural y funcional de los Hospitales de la localidad para determinar que este apto para recibir a los usuarios.

Hospital Básico Miguel León Bermeo Chunchi, ISH es de 0,65 %, y un índice de vulnerabilidad de 0.35%. Se encuentra en categoría “B” (está apto y funcional)

El Hospital Básico de Alausí, al momento ISH refleja en un 0.52%, y el índice de vulnerabilidad un 0.48%. (Está funcional).

Se requieren medidas necesarias en el corto plazo, ya que los niveles actuales de seguridad del establecimiento pueden potencialmente poner en riesgo a los pacientes, el personal y su funcionamiento durante y después de un desastre.

Se registran un total de 262 actividades en sus diferentes formas:

- 90 planes de contingencia.
- 22 planes de emergencia/respuesta
- 18 socializaciones del plan de emergencia/respuesta en las unidades operativas.

- 2 evaluaciones de seguimiento de índice de seguridad
- Informes de feriados nacionales y locales.

25. ODONTOLOGÍA.

Tabla 52 *Producción Proceso de Odontología.*

DIAGNÓSTICOS	NUMERO DE CASOS
CARIES DE LA DENTINA	1.814
OTRAS MEDIDAS PROFILACTICAS ESPECIFICADAS	1.040
EXAMEN ODONTOLOGICO	770
NECROSIS DE LA PULPA	502
RAIZ DENTAL RETENIDA	222
PULPITIS	214
CARIES LIMITADA AL ESMALTE	82
OTRAS CAUSAS	74
EXFOLIACION DE LOS DIENTES DEBIDA A CAUSAS SISTEMICAS	60
CARIES DEL CEMENTO	58
ABSCESO PERIAPICAL SIN FISTULA	46
ABSCESO PERIAPICAL CON FISTULA	38
PERIODONTITIS AGUDA	24
DIENTES IMPACTADOS	14
PERIODONTITIS CRONICA	12
ALVEOLITIS DEL MAXILAR	12
GINGIVITIS AGUDA	8
GINGIVITIS CRONICA	6
Total	**4.996**

25.1. Actividades de Odontología.

Tabla 53 *Actividades Odontológicas.*

ATENCIÓN PREVENTIVA				
Profilaxis	**Fluorización**	**Sellantes**	**Charlas Educativas**	**Certificados**
4.416	1.960	1.104	531	66

ATENCIÓN EN MORBILIDAD					
Obturaciones	**Restauraciones**	**Endodoncias**	**Exodoncias**	**Periodoncias**	**Rayos X**
3.580	4.438	151	2.125	100	84

APROBADO POR LAS AUTORIDADES INSTITUCIONALES Y EL EQUIPO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DESIGNADO por el Obstra. Carlos Vinicio Paguay V. DIRECTOR DISTRITAL 06D02 - ALAUSÍ-CHUNCHI - SALUD mediante Memorando Nro. MSP-CZ3-DDS06D02-2021-1354-ME, del 01 de abril de 2021.

Nombres y Apellidos	Cargo	Firma
Obst. Carlos Vinicio Paguay Vargas	DIRECTOR DISTRITAL 06D02 - ALAUSÍ-CHUNCHI - SALUD	Firmado electrónicamente por: CARLOS VINICIO PAGUAY VARGAS
Lcda. Hiralda Francisca Coronel Salazar	RESPONSABLE DISTRITAL DE PROMOCIÓN DE LA SALUD E IGUALDAD	HIRALDA FRANCISCA CORONEL SALAZAR Firmado digitalmente por HIRALDA FRANCISCA CORONEL SALAZAR Nombre de reconocimiento (DN): c=EC, o=BANCO CENTRAL DEL ECUADOR, ou=ENTIDAD DE CERTIFICACION DE INFORMACION-ECIBCE, l=QUITO, serialNumber=0000636848, cn=HIRALDA FRANCISCA CORONEL SALAZAR Fecha: 2021.05.17 11:34:39 -05'00'
Obst. Mery Beatriz Espinoza Zamora	RESPONSABLE DE PROVISIÓN Y CALIDAD DE LOS SERVICIOS DE SALUD	Firmado digitalmente por MERY BEATRIZ ESPINOZA ZAMORA Nombre de reconocimiento (DN): cn=MERY BEATRIZ ESPINOZA ZAMORA, serialNumber=251020220410, ou=ENTIDAD DE CERTIFICACION DE INFORMACION, o=SECURITY DATA S.A. 2, c=EC Fecha: 2021.05.14 15:53:52 -05'00'

Med. Carlos Patricio Guamán guaranga	RESPONSABLE DE PROVISIÓN Y CALIDAD DE LOS SERVICIOS DE SALUD MESA TÉCNICA	Firmado electrónicamente por: CARLOS PATRICIO GUAMAN GUARANGA
Od. Jose Danilo Solano Solano	ANALISTA DISTRITAL DE GESTION DE RIESGOS Y COORDINADOR DE ODONTOLOGIA	JOSE DANILO SOLANO SOLANO Firmado digitalmente por JOSE DANILO SOLANO SOLANO Fecha: 2021.05.14 17:05:59 -05'00'
Srita. Jessica Julieta Toaquiza Arias	RESPONSABLE DISTRITAL DE ESTADISTICA Y ANALISIS DE LA INFORMACIÓN	Firmado electrónicamente por: JESSICA JULIETA TOAQUIZA ARIAS
Abg. Marlene Angelita Cuñas Parada	ANALISTA DISTRITAL DE TALENTO HUMANO	MARLENE ANGELITA CUNAS PARADA Firmado digitalmente por MARLENE ANGELITA CUNAS PARADA Nombre de reconocimiento (DN): cn=MARLENE ANGELITA CUNAS PARADA, serialNumber=2610201201 45, ou=ENTIDAD DE CERTIFICACION DE INFORMACION, o=SECURITY DATA S.A. 2, c=EC Fecha: 2021.05.17 10:44:23 -05'00'
Mgs. Alejandra Soledad Zuñiga Ortega	ANALISTA DISTRITAL DE PRESUPUESTO Y ADMINISTRACIÓN DE CAJA	Firmado electrónicamente por: ALEJANDRA SOLEDAD ZUNIGA ORTEGA
Ing. Marco Vinicio Alvarez Marchan	SOPORTE TÉCNICO	Firmado electrónicamente por: MARCO VINICIO ALVAREZ MARCHAN
Mgs. Dennis Angel juca quito	RESPONSABLE ADMINISTRATIVO FINANCIERO	Firmado electrónicamente por: DENNIS ANGEL JUCA
Eco. Noemi Elizabeth Arguello Altamirano	SERVICIOS INSTITUCIONALES	Firmado electrónicamente por: NOEMI ELIZABETH ARGUELLO ALTAMIRANO